

CIUDAD ANFIBIA MÉXICO TENOCHTITLAN EN EL SIGLO XVI

Antonio Rubial García
Jessica Ramírez Méndez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Antonio Rubial García es profesor-investigador emérito de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Autor de numerosos libros y artículos sobre la sociedad y la cultura en la Nueva España, con especial interés en la historia de la Iglesia y del cristianismo, en la historia de la vida cotidiana y en la construcción de las identidades durante el periodo virreinal. Miembro de número de la Academia mexicana de la Historia y Miembro emérito del Sistema Nacional de Investigadores, ha sido galardonado con varios premios y reconocimientos.

Jessica Ramírez Méndez es doctora en historia. Ha sido investigadora de tiempo completo del INAH (2010) y actualmente de El Colegio de México (2022). Desde 2007 es profesora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es autora de libros y artículos académicos y de divulgación. Su línea general de investigación se relaciona con la organización socioespacial de los nodos urbanos novohispanos del siglo XVI y sus resignificaciones en el presente como patrimonio cultural.



HISTORIA
EN BREVE

CIUDAD ANFIBIA
MÉXICO TENOCHTITLAN
EN EL SIGLO XVI

CIUDAD ANFIBIA

MÉXICO TENOCHTITLAN EN EL SIGLO XVI

Antonio Rubial García
Jessica Ramírez Méndez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2024

Rubial García, Antonio, autor. | Ramírez Méndez, Jessica, autor.
Una ciudad anfibia : México Tenochtitlan en el siglo XVI / Antonio Rubial García, Jessica Ramírez Méndez.
Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2024. | Serie: Serie históricas comunicación pública ; 2 | Reimpresiones: (1a, 2024) | Serie: Colección Historia en breve.
LIBRUNAM 2180762 | ISBN 978-697-30-7256-4
Ciudad de México — Historia — Siglo XVI. | Ciudad de México — Geografía histórica — Siglo XVI. | Chinampas — Ciudad de México — Historia — Siglo XVI. | Aztecas — Vida social y costumbres.
LCC F1386.3.R83 2023 | DDC 972.53—dc23

Coordinación de la Serie - Equipo de trabajo de Comunicación Pública de la Historia
Elisa Speckman, Mari Carmen Sánchez Uriarte,
Ónix Acevedo Frómata y Pedro Marañón Hernández

Coordinación de la Colección Historia en Breve
Gisela von Wobeser

Equipo de trabajo de la Colección
Antonio Rubial, Abraham Villavicencio y Ónix Acevedo Frómata

Revisión de textos
Pedro Marañón Hernández

Concepto gráfico de la Serie, diseño, formación y portada
Ónix Acevedo Frómata

Primera edición: 2023
Primera reimpresión: 2024

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
Círculo Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria
Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ISBN 978-607-30-7256-4

Imagen de portada: Mapa de Uppsala o Mapa de México-Tenochtitlan y sus alrededores, siglo XVI. D. R. © Universidad de Uppsala

Imágenes de interiores: Todos los mapas fueron elaborados por los autores.
Se realizaron los trazados en el Laboratorio de imagen de análisis dimensional de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (LIAD-CNMH-INAH) por Myriam Velázquez.
Los justos gráficos para la presente edición fueron realizados por Ónix Acevedo Frómata

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

PRÓLOGO	9
I DE ISLA DE CHINAMPAS A CAPITAL “IMPERIAL”	14
II LA CIUDAD FORTALEZA DE LOS CONQUISTADORES Y LA REOCUPACIÓN DE LOS CUATRO RUMBOS INDÍGENAS (1521-1530)	20
III LA CIUDAD HISPANO-INDÍGENA DE LOS FRAILES Y LOS SEÑORES MEXICA (1530-1555)	37
IV LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD EPISCOPAL Y EL DECLIVE DE LA NOBLEZA INDÍGENA COMO EL PUENTE DE INTEGRACIÓN (1555-1570)	53
V LA MATERIALIZACIÓN DE LOS CUERPOS EN LA CIUDAD VIRREINAL: NUEVOS PODERES ENCUMBRADOS Y VIEJOS PODERES EN DECADENCIA (1570-1600)	70
FUENTES	95

PRÓLOGO

Al igual que los ajolotes y las salamandras que habitaban en el lecho de su impresionante cuenca lacustre, desde sus orígenes a principios del siglo XIV, Tenochtitlan fue una ciudad que vivió entre el agua y la tierra. Tanto el abasto de los insumos requeridos por sus habitantes como las chinampas que la rodeaban y los canales que la atravesaban, marcaban esa doble “vida” entre acuífera y terrestre. Tal situación cambió paulatinamente con la llegada de los españoles. A la transformación de la realidad física se agregó otra de carácter simbólico: la existencia de dos ciudades que, se pretendía, llevaran vidas autónomas. A diferencia del Perú, donde Lima, la ciudad española, y Cuzco, la indígena, ocupaban dos sedes distintas, la fundación de la ciudad de México sobre Tenochtitlan creó una sociedad dual en un mismo espacio: un centro español y un entorno indígena.

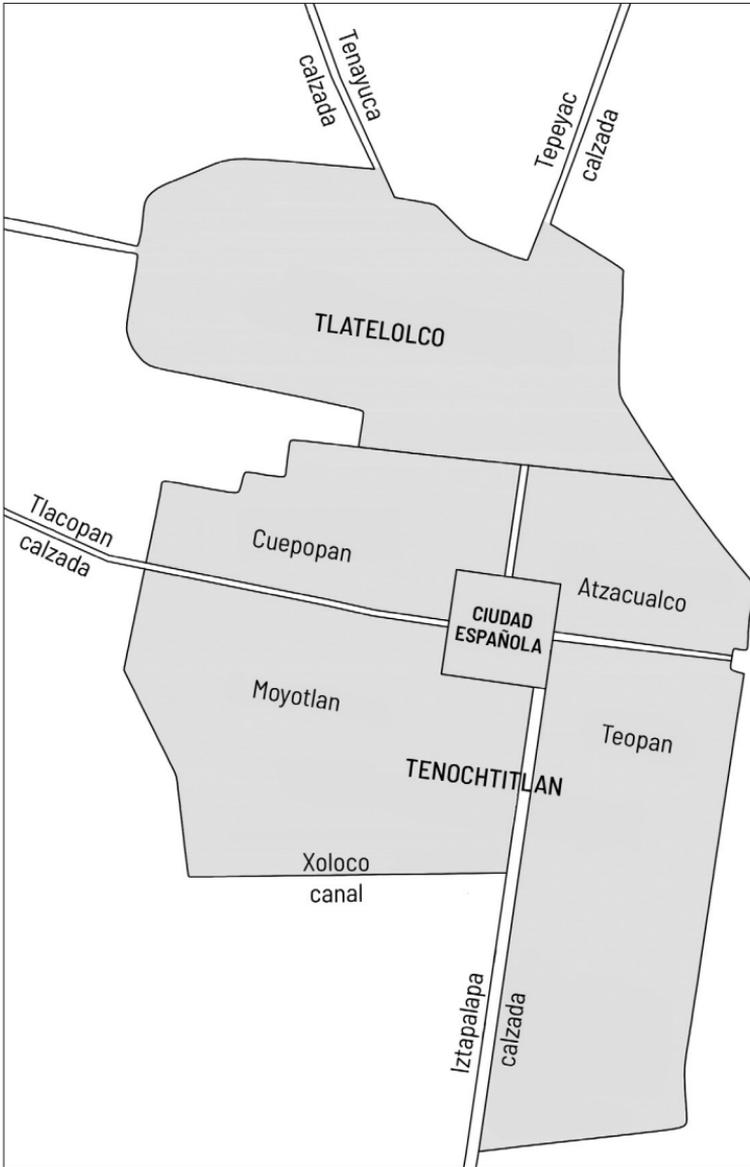
Como sabemos, tras la caída de Tenochtitlan en manos de los españoles y sus aliados indígenas, en 1521, y su momentáneo desalojo para sanearla, Hernando Cortés decidió conservarla como el corazón del gobierno ahora en sus manos. A partir de entonces, el islote se estructuró en tres partes. En el centro se estableció la ciudad española para la que se dispuso una traza de cerca de trece manzanas; a su alrededor quedó San Juan Tenochtitlan y, más al norte, Santiago Tlatelolco. Estas dos últimas agruparon a los nahuas.

San Juan Tenochtitlan, por su parte, fue dividida en cuatro cuadrantes definidos por las calzadas que la atravesaban: al norponiente, Santa María Cuepoan; al suroriente, San Juan Moyotlan; al nororiente, San Sebastián Atzacualco y, al surorente, San Pablo Teopan. Tales nombres fueron el resultado de las advocaciones que les dieron los franciscanos a las “visitas”

(o pequeñas capillas) que establecieron en cada uno de los cuadrantes, aunado al nombre antiguo del espacio en el que quedó asentada cada ermita. De hecho, más que los cuadrantes, los barrios insertos en ellos (*tlaxilacalli*) eran las unidades sociopolíticas desde las cuales se organizaba la vida comunitaria. En cada célula, las redes parentales le daban al entramado una dimensión social, funcional y simbólica, y generaban vínculos que se concentrarían paulatinamente en un territorio definido.

Aunque la ciudad isleña estaba delimitada por su entorno lacustre, sus conexiones llegaban hasta los pueblos vecinos –muchos de ellos sujetos a la nobleza mexicana– y de ellos venía la mayor parte de su abasto y de la mano de obra que se ocupaba en edificaciones y obras hidráulicas. Tenochtitlan no funcionaba sólo a partir del islote “flotante” sino, sobre todo, gracias a los vínculos con los pueblos de la cuenca, de los que dependía su subsistencia. En los primeros años posteriores a la Conquista, México Tenochtitlan mantuvo gran parte de la organización que tenía antes de la llegada de los españoles. Era aún una urdimbre de relaciones y no un espacio territorializado, aunque sí segmentado étnicamente.

Pero conforme la traza española desbordaba sus límites e invadía las áreas indígenas, sus dirigentes perdían la influencia que tenían antes de la Conquista, tanto al interior de la isla como en su entorno. A pesar de los intentos por demarcar territorios para la residencia de conquistadores y conquistados, la separación entre naturales y españoles se rompió continuamente ante su convivencia cotidiana y a causa del mestizaje. A esa diversidad humana se sumaron los esclavos africanos y asiáticos con su arribo masivo desde las últimas décadas de la centuria. Además, muchos de sus habitantes nativos no eran mexicas. Si bien los españoles consideraron a todas las etnias bajo el rubro de “indios” —lo que, en efecto, promovió el desarrollo de una identidad común—, las diferencias eran notables en lengua y costumbres entre nahuas, otomíes, mazahuas, mixtecos y zapotecas presentes en la ciudad. A ello se sumaba el hecho de que los múltiples barrios agrupados en el islote tenían sus propios elementos de identificación. Así fue como México



El islote, siglo XVI

Tenochtitlan se convirtió en la matriz del mestizaje y, gracias a su excepcional situación geográfica, en la más cosmopolita de las ciudades del planeta.

Durante mucho tiempo, las investigaciones sobre la ciudad de México se centraron en la mejor conocida traza española, aunque algunos trabajos han estudiado también el espacio indígena que la rodeaba. No obstante, a partir de nuevas fuentes y relecturas se nos comienzan a develar de manera mucho más clara las interacciones entre ambos grupos y la ocupación de sus diferentes espacios. En este ensayo mostramos dicha interdependencia y cómo se dio la apropiación de las demarcaciones urbanas por los diferentes actores que las ocuparon. En sus primeras etapas veremos la actuación de personalidades concretas que lograron hacerse de mucho poder, lo que propició la preeminencia de vínculos personales en el proceso de distribución de los espacios. Pero a la par que avanzaba el siglo, los intereses individuales comenzaron a ser desplazados por distintas autoridades y corporaciones: el virrey, la Audiencia, los arzobispos, las órdenes regulares, el clero secular, la nobleza y los cabildos indígenas, el ayuntamiento español y el Cabildo de la Catedral. Al mismo tiempo que estos cuerpos se consolidaban y que la Corona española ganaba presencia, la organización y el funcionamiento de México Tenochtitlan se trasformaban e influían en la conformación y en el aspecto físico de la ciudad.



Los lagos y los asentamientos en la cuenca, siglo XVI

DE ISLA DE CHINAMPAS A CAPITAL “IMPERIAL”

Antes que comience a relatar las cosas de esta gran ciudad y las otras que en este capítulo dije, me parece para que mejor se puedan entender, que débese decir de la manera de México, que es donde está esta ciudad y algunas de las otras que he hecho relación están fundadas, y donde está el principal señorío de este Mutezuma. La cual dicha provincia es redonda y está toda cercada de muy altas y ásperas sierras y lo llano de ella tendrá en torno hasta setenta leguas, y en el dicho llano hay dos lagunas que casi lo ocupan todo, [...]. Y la una de estas dos lagunas es de agua dulce, y la otra, que es mayor, es de agua salada. ¶Hernando Cortés, *Segunda carta de relación*, 30 de octubre de 1520.

El paisaje lacustre fue, junto con los volcanes y las montañas, el horizonte visual que llenó los días de los habitantes de la cuenca del Anáhuac desde su primer poblamiento, hace tres mil años, hasta el siglo XIX. Tan prolongada ocupación de este espacio excepcional se dio gracias a sus abundantes recursos alimenticios: patos, garzas, pescado blanco, charales, insectos, larvas, huevos de mosquito, ajolotes y algas. Del lago también salían diversos tipos de cañas y tules útiles para la fabricación de cestas y esteras, así como el tequesquite y otras sales que tenían múltiples usos. Asimismo, el medio acuoso era el más eficiente para conectar los distintos asentamientos de la cuenca, trasladarse y transportar las mercancías en piraguas y barcasas.

La enorme cuenca natural, sin salidas para su desagüe, se extendía 120 kilómetros en dirección norte-sur y alrededor de 65 kilómetros de este a oeste. Numerosos arroyos y corrientes vertían sus aguas dentro de esta depresión rodeada de montañas y conos volcánicos. La gran planicie acuática no era uniforme; se conformaba por cinco lagos con lechos de distintos

niveles y de diversa salinidad, con un colorido que variaba de una zona a otra. Los azules grisáceos del agua salobre de los lagos de Zumpango y Xaltocan, al norte, cambiaban conforme se avanzaba hacia la gran cuenca central situada entre Tenochtitlan y Texcoco. En los del sur, a cuyas orillas se encontraban Xochimilco y Chalco, las verdes algas y los tules daban a sus aguas dulces matices turquesa y alimentaban cantidades de peces, reptiles, anfibios, garzas y patos. Así, la calidad y el tipo de agua determinó tanto la flora y la fauna de los distintos espacios de la cuenca como aquellas actividades que sus habitantes realizaban en ella.

Sus orillas participaban también de esos contrastes. Mientras el montañoso margen occidental, poblado de bosques, se encrespaba en una cadena de barrancas —labradas por las corrientes de agua—, sus regiones orientales, bajo las faldas de los dos volcanes nevados, se extendían en suaves laderas y planicies de gran fertilidad. Los recursos del lago y de sus alrededores desde remotos tiempos atrajeron hacia sus márgenes a numerosa población. Civilizaciones que tuvieron como centros a Cuicuilco, Teotihuacan, Texcoco y Xochimilco se beneficiaron de esta inagotable fuente de alimentos y convivieron en relativa armonía con su excepcional ecosistema. Muy cerca de la orilla, en tierras del señorío tepaneca de Azcapotzalco, en cierto lugar que albergaba una serie de islotes se asentaron, en 1325, dos poblaciones: Tenochtitlan y Tlatelolco.

Desde hacía siglos, en los lagos sureños situados a nivel más alto, con abundantes fuentes de agua dulce, se desarrolló un impresionante sistema de chinampas que permitía cultivar todo el año y alimentar a la numerosa población. Esa zona fue muy codiciada desde que los tepanecas de Azcapotzalco impusieron su dominio sobre la cuenca en el siglo XIV, hasta principios del XV cuando la Triple Alianza los desplazó. Dicho consorcio, creado por Izcóatl de Tenochtitlan, Totoquihuatzin de Tlacopan y Nezahualcóyotl de Texcoco, a la larga terminó bajo el control de los tenochcas. Las ciudades ribereñas de los lagos del sur —Chalco, Ayotzingo, Xochimilco, Culhuacán— fueron sometidas por ellos para abastecerse de recursos y constituyeron los primeros objetivos del expansionismo mexica, que

llegó a dominar una extensa región de Mesoamérica. Por su situación isleña, Tenochtitlan también necesitó tomar el control de las vías de acceso a su centro ceremonial, lo cual la llevó a someter a los señores vecinos de Iztapalapa al sur (*ca.* 1430) y de Tlatelolco al norte (1473).

Conforme aumentaba sus conquistas, Tenochtitlan se extendía y con el crecimiento de la población se hacía necesario abastecer de agua potable a la ciudad y ampliar las áreas cultivables con chinampas, para lo cual se volvió prioridad la desalinización de su entorno lacustre. Así, a la par que se fortalecía la Triple Alianza y la sujeción de las poblaciones ribereñas, también se manipulaba el medio natural. La mayor muestra de lo anterior fue la creación de la laguna de México por la que, gracias a varios diques, lograron contener el flujo de las aguas salobres del lago de Texcoco hacia las zonas alimentadas por las aguas dulces provenientes del sur.

Los gobernantes, o *huey tlatoque*, Moctezuma –variación de Motecuhzoma– Ilhuicamina (1440-1469) y Ahuítzotl (1486-1502) contribuyeron de forma decisiva en estos proyectos y en la mejor distribución urbana del corazón mexica. Durante sus gobiernos se consolidaron los palacios de la plaza, se organizaron los mercados, se reforzó el acueducto que traía el agua dulce desde Chapultepec hasta el centro de la isla por la calzada de Tacuba y se construyó otro para conducir el preciado líquido por la calzada de Iztapalapa, desde unas fuentes cercanas a Huitzilopochco (Churubusco), aunque el funcionamiento de este último fue efímero.

En ese periodo también se construyeron y ampliaron las calzadas que conectaban la isla de México con tierra firme: Tepeyacac, Tenayuca, Nonoalco, Tlacopan, Chapultepec e Iztapalapa. Éstas, además de ser vías de comunicación, servían como límites de los “derechos de agua” de las localidades que unían y funcionaban como diques, es decir, como elementos modificadores del medio lacustre. Asimismo, la del Tepeyac al norte y la de Iztapalapa al sur eran útiles para contener las aguas salobres de la parte oriental.

Tan complejo sistema hidráulico –creado a partir de diques, calzadas y puentes que articulaban los ríos, lagos, lagu-

nas, pantanos y canales del entorno— sólo se logró con la mano de obra que aportaron los pueblos de la ribera sometidos por los mexicas. Existía, pues, una interrelación entre la organización social y política y el funcionamiento del sistema hidráulico. Conforme más crecía Tenochtitlan, era necesario tener más poblaciones sujetas para su mantenimiento.

El periodo del año más conflictivo era el verano, pues las abundantes lluvias hacían necesario contener el flujo que venía de los lagos del sur y del oriente. Para reforzar la protección contra las inundaciones y ampliar la zona cultivable se construyeron dos impresionantes obras. Por el sur, una calzada de tres kilómetros que corría entre Huitzilopochco y Mexicaltzingo y que controlaba el flujo de agua dulce de la laguna más elevada de Xochimilco-Chalco. Por el oriente, en torno a 1449, un prolongado albarradón o dique de 15 kilómetros de largo y 18 metros de ancho que, con la ayuda técnica de Nezahualcóyotl, *tlatoani* de Texcoco, permitió proteger del agua salobre a los islotes donde se asentaban Tenochtitlan y Tlatelolco. Esto permitió ampliar el área de chinampas sobre la reserva de agua de regadío y crear el sistema de canales y esclusas removibles para regular los niveles del lago durante la conflictiva época de lluvias. A tales obras y como elemento adicional de contención, se sumó el dique de Ahuítzotl, al oriente del islote, después de la gran inundación ocurrida en 1499.

De hecho, los rituales y las divinidades mexicas estuvieron fuertemente vinculados con la conducción y el mantenimiento del agua para la agricultura y con las luchas expansionistas asociadas al sacrificio con derramamiento de sangre como alimento solar. En el Templo Mayor de Tenochtitlan, dedicado a Tláloc y a Huitzilopochtli —dioses de la lluvia y de la guerra, respectivamente—, quedaba representado de forma simbólica dicho sistema, el cual además se cronometraba a partir del movimiento del sol: su salida entre marzo y septiembre, por detrás del templo de Tláloc, marcaba la dedicación a la agricultura; cuando el astro se movía hacia el de Huitzilopochtli, en otoño e invierno, sus meses se dedicaban a la caza y al combate.

Desde el Templo Mayor, la ciudad se construyó a partir de un esquema cósmico marcado por los ejes de sus calzadas que

partían de él rumbo a los cuatro puntos cardinales: uno cruzaba de poniente a oriente, desde Tlacopan hasta la orilla del lago donde estaba el embarcadero que miraba hacia Texcoco. Otro corría de norte a sur; nacía en el Tepeyac y terminaba en Iztapalapa. Aunque había otros ramales hacia Tlatelolco y Nonoalco, Chapultepec y Coyoacán, las calzadas principales representaban los ejes que separaban los cuatro rumbos de la ciudad integrados en su cosmovisión.

En cuanto a la organización, podemos presentarla de manera un tanto esquemática a partir de tres niveles de gobierno. De mayor a menor estaba el *altepetl* de México Tenochtitlan, con su aparato central (*tlatocayotl*); los *calpoltin* —*calpulli* en singular— que eran agrupamientos sociales multivecinales con elementos identitarios comunes, asentados en torno a un templo; y los barrios (*tlaxilacalli*), demarcaciones menores que los constituían. Cada nivel tenía su dinámica de gobierno con un jefe y un consejo auxiliar, basada en vínculos familiares y una organización hasta cierto punto autónoma, con sus bienes patrimoniales y apoyada por la fuerza de trabajo de pueblos ajenos a Tenochtitlan que ayudaban a su mantenimiento. Esta estructura se hacía presente en palacios y templos, así como en una red que implicaba trabajo comunitario y tributación.

Así, estos niveles formaban un tejido compuesto de sujeciones y dependencias, nexos tributarios, subordinación política y administrativa, en especial hacia la unidad mayor (*tlatocayotl*), la que se fortaleció a partir de mediados del siglo xv. Igualmente, este vínculo permitía, a las entidades menores formas diversas de participación, representación, reconocimiento y hasta el ascenso en ese órgano mayor que tenía como cabeza al *huey-tlatoani*.

La apropiación física y simbólica del espacio resultaba evidente, ya desde la visión macroscópica —desde la que se observan los lazos del islote con las poblaciones de la cuenca—, o desde la perspectiva microscópica —contemplada desde los sitios residenciales aglutinados en torno al centro comunal que constituía a cada barrio—. Dicha apropiación por parte del poder central se manifestaba en las procesiones rituales, cuando se entronizaba a un monarca: Chapultepec fungía como el

punto de partida y la calzada de Tlacopan como el espacio de su entrada triunfal a la ciudad. Danzas que duraban cuatro días eran parte también de esos rituales, junto con el batir de los tambores de guerra y los ricos obsequios como jades, plumas, abanicos y vestidos que el gran señor repartía entre los nobles. El acto se conmemoraba con esculturas pétreas colocadas en Chapultepec para recordar el acontecimiento. Junto a los rituales de entronización, la ciudad celebraba las fiestas anuales de las divinidades con danzas y sacrificios. Cada 52 años, en la ceremonia del fuego nuevo que tenía lugar en el Cerro de la Estrella, todo se renovaba para conmemorar que la anunciada destrucción del quinto sol se había aplazado un ciclo más.

Doce años transcurrieron desde la última de estas ceremonias, que se realizó en 1507, cuando se inició la catástrofe que transformaría radicalmente la historia de la capital tenochca. Según Charles Gibson, en esta época, la de su mayor esplendor, Tenochtitlan debió tener entre 250000 y 400000 habitantes —incluyendo sus alrededores—, lo que la convertía en la ciudad más poblada del hemisferio occidental.

LA CIUDAD FORTALEZA DE LOS CONQUISTADORES Y LA REOCUPACIÓN DE LOS CUATRO RUMBOS INDÍGENAS (1521-1530)

4 Tochtli, 1522. ¶[...] los mexicas regresaron a Tenochtitlan, regresaron a sus casas; las encontraron con huesos esparcidos [por todas partes], y las mujeres llegaron cargando sus pertenencias y a sus niñitos. ¶Domingo Chimalpáhin, *Séptima relación*, p. 165.

En 1519 llegaban a Tenochtitlan las noticias del arribo, a las playas de Chalchicueyecan, de casas flotantes de las que salieron seres blancos y barbados acompañados con animales aún más extraños que ellos. Dos años después, esos hombres y sus numerosos aliados indígenas tomaban con violencia el islote, después de un sitio que duró tres meses. Hernando Cortés, el capitán que dirigía a ese ejército hispano-indígena, asentó su centro de mando en Coyoacán, mientras se removían de Tenochtitlan los escombros, se enterraban los cadáveres y se evacuaba a los sobrevivientes afectados por el hambre, las epidemias y el saqueo.

Hernando Cortés decidió mantener la sede del antiguo poderío mexica como capital de Nueva España debido a su situación insular estratégica, a su capacidad económica y a su importancia como centro receptor de tributos. Como parte de esa determinación, el conquistador encargó al geómetra Alonso García Bravo el diseño de la nueva urbe. Éste concibió la traza española como un núcleo cuadrangular de unas trece cuadras, utilizando las calles y canales prehispánicos, pero adaptándola a la cuadrícula de damero propia de las ciudades ideales del Renacimiento, como la de Santa Fe de Granada.

Las tres calzadas principales que unían a la isla con tierra firme continuaron en uso y se restauró el acueducto de Chapultepec que abastecía de agua potable a sus habitantes. De hecho, en esa salida rumbo a Tlacopan (Tacuba) se dejó una gran explanada para facilitar la huida de los españoles en caso de alzamientos indígenas. Sobre la margen oriental de la isla, en los antiguos muelles hacia el lago de Texcoco, se construyeron las atarazanas, una fortificación militar que albergó los trece bergantines utilizados en la Conquista, cuyo embarcadero muy pronto llegó a ser inoperante. Cortés mandó construir una segunda fortaleza en la salida hacia la calzada de Iztapalapa, fortificación que muy pronto dejó de funcionar como tal y se convirtió en el rastro de carne. Mientras tanto, conforme se pudo, el Templo Mayor y sus alrededores comenzaron a ser sistemáticamente destruidos para dar cabida a las casas de los nuevos habitantes españoles. Por su parte, poco a poco los indios regresaron a su ciudad y se acomodaron en los barrios donde habían vivido, y que no sufrieron la devastación o no fueron ocupados por la traza hispana.

A un año de la caída de Tenochtitlan, una real cédula fechada el 15 de octubre de 1522 confirmaba a Hernando Cortés como capitán general y le daba el cargo de gobernador del territorio que él mismo llamara Nueva España. Para desempeñar algunas de sus funciones administrativas, judiciales y militares —las cuales de hecho venía ejerciendo desde hacía un año— nombró autoridades subalternas: un alcalde mayor de justicia para la capital, tenientes de gobernadores para cada región sometida y cabildos municipales, con alcaldes elegidos por él, para el gobierno de las villas de españoles. En los pueblos indígenas mantuvo el gobierno de los antiguos dirigentes, sobre todo en aquellos que colaboraron en la toma de la ciudad mexicana.

En la capital, el gobernador compartía su poder con un cabildo de vecinos formado por los conquistadores, que funcionaba al mismo tiempo como su apoyo y su contrapeso. Para beneficiarlo, el capitán le asignó los tributos de seis pueblos en los márgenes del lago: Iztapalapa, Mexicalzingo, Churubusco, Culhuacán, Cuitláhuac y Mixquic. El control de Cortés sobre el cabildo era tan fuerte que sus sesiones se realizaban en su propio palacio, al

igual que las reuniones con los alcaldes mayores y ordinarios. En ese espacio, construido en las llamadas “Casas Viejas” que habían pertenecido al *tlatoani* Axayácatl —donde hoy se encuentra el Monte de Piedad—, se tomaban decisiones que afectaban tanto a la ciudad como a todo el reino. Incluso, las funciones religiosas se centraban ahí, pues en su capilla se celebraban las misas dominicales al no existir todavía un templo en forma.

En ese tiempo, Cortés y su cabildo repartieron solares en la ciudad hacia la salida de las calzadas de Iztapalapa, Tepeyac y Tlacopan y, a los lados de esta última, algunas tierras destinadas para huertas. Tales sitios eran paso obligado entre el islote y la tierra firme y se pensaban como los más propicios para ser tomados por los indios en caso de un levantamiento. Así, al acomodar ahí a la población española, las calzadas estarían resguardadas. En cambio, no fue prioridad poblar la zona oriente, ya que contaba con una barrera natural al colindar con el lago de Texcoco.

Precisamente, a lo largo del siglo XVI los españoles privilegiaron la ocupación de la zona poniente sobre la oriental por cuestiones de seguridad, por la propia estabilidad del terreno —menos fangoso— y por ser tierra más productiva y zona considerada más saludable, mejor abastecida de agua potable y con menor riesgo de inundación. De hecho, el cuadrángulo ideal trazado por García Bravo cobraría sentido sólo a mediados del siglo XVI pues, antes de ello, la ciudad española se articuló principalmente sobre un eje, la calzada de Tlacopan y, en segundo término, sobre la de Iztapalapa. En contraste, como seguiremos viendo, el oriente y en especial la zona norte constituían un espacio de gran peso simbólico para los mexicanos, no sólo por ser el de la salida del sol y por estar vinculado con Huitzilopochtli, o por la construcción de una memoria mítica en torno a los primeros pobladores, sino porque ahí estaban las casas del linaje reinante antes de la llegada de los españoles: el de Moctezuma Xocoyotzin.

Las condiciones que impuso el cabildo a los nuevos vecinos para la entrega de solares en la ciudad y en sus alrededores era edificar y bardear, es decir, ocuparlos y vivirlos. Pero eso pudo llevarse a cabo sólo de manera parcial, pues algunos de los conquistadores que habían recibido espacios en la ciudad se fueron a las tierras de sus encomiendas; otros, a las nuevas

campañas militares que, siempre gracias a los ejércitos indígenas aliados, sometieron Coatzacoalcos, Oaxaca, Chiapas, Guatemala, Pánuco. Fueron muchos los colonizadores que se asentaron como vecinos en las nuevas ciudades creadas para colonizar y nunca regresaron a la capital. Hubo también quienes se quedaron con el solar recibido, lo dejaron baldío o procedieron a venderlo.

Muchos de los conquistadores que edificaron casa en la ciudad la construyeron a manera de fortaleza, con gruesos muros y almenas, por miedo al ataque de la población indígena, que era una abrumadora mayoría. En sus *Diálogos* escritos más de tres décadas después de la Conquista, Francisco Cervantes de Salazar hacía hincapié en lo alineadas que estaban las casas y en lo sólido de sus construcciones —“no eran casas, sino fortalezas” con “torres y murallas”— pues sólo al “resguardar la ciudad” los españoles podían estar seguros. Ese mismo temor movió a Cortés y a sus hombres a organizar despliegues militares y torneos, con ruido de artillería y música marcial, para recordar el poder de sus caballos y de las armas de fuego a los habitantes indios y a los embajadores que venían de otros señoríos.

Por otra parte, los cuadrantes indígenas recobraban a la población que había salido huyendo de sus hogares devastados. Para el gobierno y control de los indígenas de Tenochtitlan, Cortés designó a Tlacotzin, a quien se bautizó con el nombre de Juan Velázquez. Éste había sido el *cihuacoatl* de Moctezuma II y de Cuauhtémoc, es decir, el segundo funcionario en importancia después del *tlatoani*. A diferencia de lo que hizo con sus aliados —los señores de Texcoco, Tlaxcala y Michoacán—, el conquistador desconfiaba de los miembros de las familias vinculadas con los *hueytlatoque* tenochcas, por lo que no nombró a sus descendientes directos. Como en el caso de Tenochtitlan, Cortés no investió para el gobierno de Tlatelolco a algún integrante de la casa real, sino a uno de la nobleza guerrera (*cuauhpilli*): a Pedro Temilotzin. Con él se restituía el señorío tlatelolca pues, desde su derrota en 1473 en manos de los mexicas, Tlatelolco había sido gobernado por jefes militares de Tenochtitlan.

Temilotzin se hizo cargo del importante mercado de Tlatelolco, mientras que a Tlacotzin se le encargó el abasto urbano

dándole el mando de otro gran mercado, conocido por su nombre cristiano, el “de Juan Velázquez”, que se situaba a orillas de la traza, cerca de la fuente de agua y a la salida que iba a Tlacoopan. El nuevo gobernante indígena debía también hacerse cargo de las obras hidráulicas necesarias para mantener la ciudad libre de inundaciones.

Ésa era una responsabilidad vital, sobre todo porque con la llegada de los españoles se rompió el complejo equilibrio que habían logrado los mexicas en su dominio del ámbito lacustre. Los castellanos y extremeños venían de un territorio semiárido donde el vital líquido escaseaba; aparejado con ello, su experiencia durante la conquista con las calzadas de agua y la laguna no había sido muy positiva. Por ello, no parecían especialmente interesados en entender el funcionamiento que tenían los canales, los diques y las calzadas en el mantenimiento de los niveles del agua. Pero el tema no era cosa menor. Durante el asedio, fue necesario romper el dique de Nezahualcóyotl para que pudieran atravesar los bergantines construidos en Texcoco para tomar la ciudad; pero al no repararlos, la ciudad quedó vulnerable al flujo de agua salobre que venía de esa parte del lago. Esto fue el inicio de la gran transformación física del islote.

En ese acelerado cambio del paisaje incidió también el aumento de los medios terrestres para transportarse —como los caballos y carruajes—. Esto, junto con el paulatino incremento en el flujo peatonal, generó mayor necesidad de calzadas de tierra para lo que varios canales de agua se cegaron con tierra. El islote “flotante” tenía así que soportar más peso pues al de la densidad poblacional, que iba en aumento, se sumaba el de las “sólidas” calzadas, así como las nuevas y aglomeradas edificaciones. La construcción de esta numerosa infraestructura generó deforestación en las cordilleras vecinas ante la necesidad de madera. Consecuencias inmediatas de la tala inmoderada fueron las constantes inundaciones y, con ello, que el flujo salitroso del lago de Texcoco pasara hacia la laguna de México ocasionando un descenso en la productividad de las numerosas chinampas del entorno. Por ello, el abasto externo se hacía cada vez más necesario y, también por eso, los conquistadores que vivían en la capital y habían recibido pueblos en encomienda en

sus cercanías comenzaron a exigir que se les llevaran los tributos a sus domicilios. No era raro, además, que los encomenderos vendieran en los mercados indígenas parte de los productos tributados por sus pueblos, especialmente en el de Tlatelolco que siguió funcionando como el principal centro en este sentido.

A la explotación de las poblaciones indígenas vecinas se unió la turbia y caótica situación política después de 1524, provocada sobre todo por la ausencia de Cortés quien emprendió una malograda expedición a Las Hibueras —hoy Honduras— para someter a Cristóbal de Olid, uno de sus capitanes más cercanos que lo traicionaron. Ese año dos hechos marcaron profundos cambios en la ciudad. El primero fue la llegada de un contingente franciscano de doce frailes castellanos que se unieron a los tres flamencos arribados el año anterior. Estos religiosos cumplieron a futuro un importante papel como vínculo entre los gobiernos indígenas y las autoridades virreinales. El segundo fue que, al marchar Hernando Cortés a Las Hibueras, se llevó a los gobernantes destituidos de Tenochtitlan (Cuauhtémoc), Tezcoco (Coanácoch) y Tlacopan (Tetlepanquétzal), así como a los señores nombrados para gobernar a los indios: Tlacotzin de Tenochtitlan y Temilotzin de Tlatelolco. Con ello generó el caos tanto entre los españoles como en las ciudades indígenas.

Aunado a lo anterior, los repartos que el conquistador había hecho de solares y encomiendas entre el pequeño grupo de sus allegados provocaron mucho descontento, a la vez que las fuertes pugnas entre facciones amenazaron con volverse una guerra civil. Cortés encargó el gobierno a Alonso de Estrada y a Rodrigo de Albornoz, pero apenas partió a Las Hibueras comenzaron los conflictos entre los amigos y enemigos del capitán. Ante tal situación, tomaron el mando los oficiales de recaudación de tributos enviados por el rey: Gonzalo de Salazar y Peralmíndez Chirinos quienes, aliados con los disidentes, cometieron muchos atropellos contra los seguidores del conquistador. A Rodrigo de Paz, mayordomo de Cortés, alguacil mayor y regidor de la ciudad, se le torturó y ahorcó. Poco después, fray Toribio de Motolinía, a quien don Hernando dejó para apaciguar las tensiones, entró en conflictos con el cabildo por defender a los “cortesianos” y convirtió al convento de San

Francisco en centro de reunión de sus partidarios. Reinaba el caos, sobre todo cuando a Cortés se le dio por muerto a finales de 1525. Sin embargo, a principios de 1526, los usurpadores fueron desplazados en el cabildo por partidarios del capitán, quien regresó de Las Hibueras el 19 de junio.

En cuanto a la dirigencia indígena, el conquistador nombró a Andrés de Tapia Motelchiuhtzin, pues Juan Velázquez Tlacotzin había enfermado y muerto durante la expedición a Las Hibueras. Tampoco regresaron de ella Cuauhtémoc ni los *tlatoque* de Tlacopan y Texcoco, a quienes se acusó de conspiración y se les ahorcó.

Motelchiuhtzin estableció el centro político de la ciudad indígena en el cuadrante de San Pablo Teopan donde estaba su palacio. Este segundo periodo de gobierno de Cortés fue muy breve; sólo duró 19 días, pero fueron suficientes para darse cuenta de la conflictiva situación que se generó durante su ausencia entre sus amigos y sus enemigos. Un juez enviado desde España, Luis Ponce de León, llegó el 2 de julio para abrirle un juicio de residencia al capitán, tomarle cuentas de su conducta y destituirlo en el mando civil y judicial. Días después Ponce cayó enfermo y, antes de morir, delegó sus funciones a Marcos de Aguilar, quien sólo logró ejercer el cargo seis meses pues también feneció en 1527.

Ese año se nombró a un nuevo juez-gobernador, Alonso de Estrada, con el encargo de hacer el juicio de residencia a don Hernando, quien continuaba con el control del cabildo y, de hecho, gobernaba. La actuación de este último juez, cuyos intereses privados pesaron más que los de la Corona, ahondó las fricciones y generó tales conflictos con Cortés y sus seguidores que el rey decidió establecer una audiencia, con amplios poderes de gobierno y justicia, para acabar con la crítica situación.

Sin embargo, el papel de esa nueva autoridad (1528-1530) fue aún más negativo que el de las anteriores. Su presidente, Nuño Beltrán de Guzmán, así como los oidores Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, arrebataron a Cortés y a sus partidarios sus propiedades y bienes, aumentaron los tributos y servicios personales de los indios, permitieron su esclavización y se aprovecharon de sus cargos para enriquecerse. Aunque Guzmán atacó a algunos miembros de la nobleza indígena,

pactó en cambio con los gobernadores de la ciudad. Gracias a ello, Motelchiuhtzin pudo mantenerse en el poder por estar desvinculado de los franciscanos, los acérrimos enemigos del oidor. Situación similar fue la de Martín Ecatzin, general militar (*tlacatecatl*) en Tlatelolco durante la Conquista, quien también acompañó a Cortés a Las Hibueras y que fue nombrado gobernador de dicha ciudad entre 1529 y 1531.

Por otro lado, para ganarse la voluntad del cabildo español, Nuño de Guzmán le otorgó varias tierras —como parte de su fundo legal o ejido— en Guadalupe, Tenayuca y Coyoacán y otras regiones. En contraste, su actuación contra algunas autoridades indígenas ganó al presidente de la Primera Audiencia la enemistad de los miembros más influyentes de la Iglesia: fray Juan de Zumárraga —primer obispo electo recién llegado, en 1528, con el cargo de “Protector de indios” — y los franciscanos, quienes fueron violentados por delatar públicamente sus abusos.

En este periodo convulsivo que va entre 1524 y 1530, la guerra civil y la anarquía estuvieron a punto de estallar y todos hablaban de las “comunidades”, referencia a los alzamientos populares en España contra el gobierno de Carlos V. El rey se enteró de la situación gracias a Zumárraga y mandó a un grupo de jueces para que destituyeran a Guzmán y sus secuaces, y conformaran una nueva audiencia gobernadora.

A lo largo de sus nueve primeros años de vida, la nueva ciudad de México había sufrido profundos cambios en su fisonomía. El más notorio fue la paulatina suplantación de los antiguos *teocalli* para venerar a los dioses mesoamericanos con templos cristianos dedicados a los santos. Una de las iglesias más tempranas se construyó sobre el adoratorio de Tlatelolco consagrándose a Santiago, a quien se atribuyó el triunfo de la Conquista. Este guerrero, “matador de moros”, tuvo un importante papel simbólico durante las guerras contra los musulmanes en España y, según algunos, también se le había visto cabalgando en las batallas contra los indios.

La ermita de Santiago no fue la única que los conquistadores erigieron para dar gracias por la victoria. Desde muy pronto, donde iniciaba la calzada de Tlacopan se dedicó una capilla a san Hipólito, en cuyo día (13 de agosto) fue tomada la ciudad.

En 1528, el cabildo inició una fiesta oficial para conmemorar a dicho santo que consistía en trasladar el pendón real —supuestamente utilizado por Cortés en la Conquista— desde las casas consistoriales hasta su templo. Es muy probable que en 1531 una tercera capilla de acción de gracias, dedicada a la virgen María, se levantara al final de la calzada del Tepeyac, en una zona dependiente de Tlatelolco. Algunos historiadores han cuestionado que ese templo ya estuviera desde entonces bajo la advocación de Guadalupe, la patrona de Extremadura.

Otras dos ermitas fueron también edificadas para conmemorar, no el triunfo del 13 de agosto, sino la derrota de la Noche Triste un año antes. Al inicio de la calzada de Tlacopan, enfrente de san Hipólito, el conquistador de origen africano Juan Garrido mandó construir una ermita dedicada a los mártires de la conquista; se erigió como un osario para depositar los cráneos de los españoles sacrificados por los indios y rescatados del *tzompanli* de Tenochtitlan. Otra ermita dedicada a santa María de la Victoria se estableció en el cerro de Otoncalpulco, lugar donde los españoles pudieron resguardarse durante la huida de la Noche Triste.

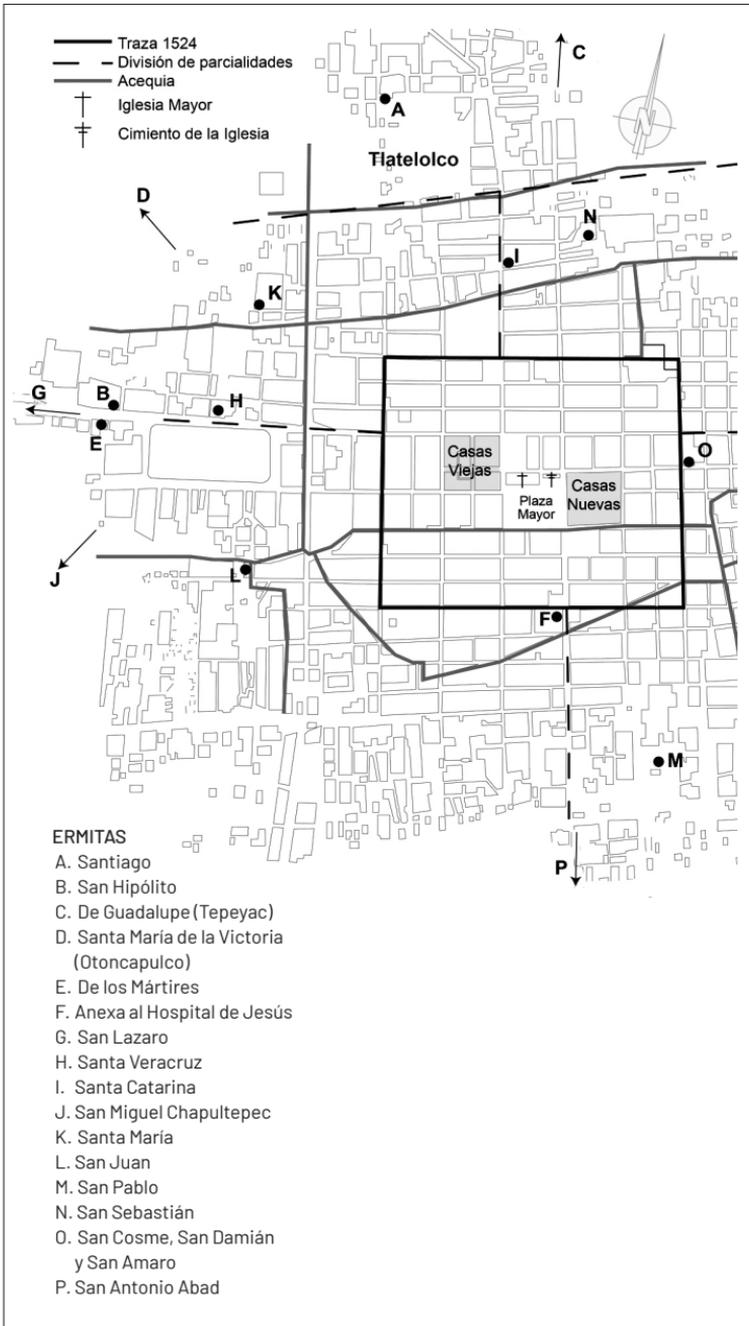
En 1524 existía también una pequeña capilla a la salida de la calzada de Iztapalapa, anexa al hospital de Jesús fundado por Cortés para los españoles pobres un año antes. En 1526, recién llegado de Las Hibueras, el mismo conquistador levantó una nueva ermita sobre la calzada de Tlacopan como sede de la cofradía de españoles de la Vera Cruz, la cual se puso bajo esta advocación en honor de su llegada a Chalchicueyecan y se hizo cargo de un hospital.

En ese mismo año de 1526, los sastres erigieron la capilla de San Cosme, San Damián y San Amaro en el oriente, a las afueras de la traza. Desde 1530, a la salida de las dos calzadas principales funcionaban también dos ermitas: una, dedicada a san Lázaro —estaba en la Tlaxpana sobre la salida a Tlacopan, a un lado del acueducto—; la otra, bajo la advocación de san Antonio Abad, la fundó un español —aparentemente de una familia Sánchez— en Xoloco, sobre la calzada de Iztapalapa. Es muy significativo que la mayor parte de esas primeras capillas se fundara en las principales entradas de la ciudad por iniciativa de seglares y no de eclesiásticos.

Las ermitas sacralizaban el espacio sometido, a la vez que fungían como elementos de memoria vinculados con el proceso de conquista. Así, esta primera apropiación religiosa del espacio urbano por los conquistadores muestra el papel fundamental que tenía el cristianismo en sus vidas. La mayor parte de esas capillas se volvió centro religioso de la ciudad y en sus orígenes todas ellas fueron atendidas por un incipiente clero secular, lo cual se convertiría en argumento de preeminencia de este sector sobre las pretensiones de los frailes. También bajo este clero comenzó a funcionar una iglesia mayor, construida después de la salida de Cortés a Las Hibueras pues antes las funciones religiosas se realizaban en la capilla del palacio del conquistador. Este clero secular, en apariencia disperso, se agrupó sobre todo en la zona oriente de la ciudad, en torno a donde poco más tarde el primer obispo establecería las casas episcopales en la actual calle de La Moneda.

A la par que estas primeras capillas “conmemorativas” se consolidaban, en esta convulsa etapa surgieron los primeros conventos masculinos de la urbe: el franciscano y el dominico. En 1523 llegaban a la capital virreinal los primeros misioneros franciscanos. Eran tres y venían de Flandes, la tierra de Carlos V, enviados directamente por el emperador: fray Peter der Moore (o Pedro de Gante) que era hermano lego, fray Johann van der Auwera (o Juan de Ayora) y fray Johann Dekkers (o Juan de Tecot). En tanto que la ciudad se encontraba en pleno saneamiento, los tres religiosos se quedaron residiendo en Texcoco. Un año después, y ya con la ciudad de México en funcionamiento, arribaron otros doce religiosos procedentes de Castilla, de una provincia recién reformada llamada descalza. Los envió el general de los franciscanos, bajo el mando de fray Martín de Valencia, místico con tendencias eremíticas. Bernal Díaz del Castillo relata el recibimiento que dio Cortés a estos frailes en junio de 1524, cómo se arrodilló ante ellos y mandó a los caciques indígenas, encabezados por Cuauhtémoc, que hicieran lo mismo. Tal acto dio a los religiosos, que venían descalzos y pobremente vestidos, una gran autoridad moral ante los indios.

Cuando llegaron los llamados Doce, la urbe estaba ya trazada y varios solares se habían repartido entre los conquistadores.



México Tenochtitlan (ermitas) 1521-1530

Cortés les dio un lugar privilegiado para que comenzaran a hacer su convento, a espaldas de su palacio, aunque no permanecieron ahí por mucho tiempo. Cuando el conquistador partió a Las Hibueras, los frailes decidieron trasladarse a las orillas de la traza española, la que crecía por el poniente, más cerca de la salida hacia la calzada de Tlacopan. Ahí quedó su conjunto conventual definitivo como enlace entre la ciudad española y los indígenas, particularmente en la frontera con el cuadrante de San Juan. Al ser además una zona cercana a tierra firme, con la fuente de agua a un lado, el entorno comenzó a recibir numerosa población española. Eso iba en contra de la idea original de los franciscanos que pretendían aislar a los indios de los españoles para evangelizarlos de forma más eficaz, evitar el “contagio” de los vicios europeos y lograr mayor control.

De hecho, en consonancia con la distribución política, se dispuso el cuidado de las almas de la población. Los españoles —teóricamente constreñidos en la traza— serían atendidos desde el Sagrario por el clero secular, mientras que los franciscanos se encargarían de los indios de Tenochtitlan y de Tlatelolco. En concreto, en cuanto a San Juan Tenochtitlan, los franciscanos se ocuparon, a manera de “visitas”, de cada uno de los cuadrantes en los que estaban distribuidos los indígenas.

Precisamente por ello, en las inmediaciones de su espacio conventual, los franciscanos establecieron la cabecera de doctrina desde la que evangelizarían a los indios de Tenochtitlan, poniéndola bajo la advocación de San José de los Naturales. Junto a su capilla, fray Pedro de Gante fundó una escuela de artes y oficios donde los jóvenes de la elite nahua recibieron instrucción, catecismo, latín y clases de música y pintura. Por ese tiempo, los frailes también debieron colocar en el cerro de Chapultepec una ermita dedicada al arcángel san Miguel para sacralizar el espacio donde se veneraban a divinidades del agua y para que con su “ayuda” las “idolatrías” fueran erradicadas.

Mientras los seráficos avanzaban y fortalecían sus vínculos con las autoridades indígenas, en 1526 desembarcó en Nueva España el primer contingente de dominicos. Junto con los doce predicadores al mando de fray Tomás Ortiz, llegó el juez Luis Ponce de León. El asentamiento de este nuevo hábito

no fue sencillo. Cortés regresaba de su fallida expedición a Las Hibueras y no les hizo el mismo recibimiento que a los franciscanos dos años antes. Por otro lado, fray Tomás hizo comentarios poco discretos para enemistar a Cortés con el visitador Luis Ponce de León, lo cual creó entre ambos una situación muy tensa. Tras ese difícil comienzo, después de la estancia de tres meses con los seráficos, y luego de habitar su primera vivienda en lo que luego fue el edificio de la Inquisición, los dominicos lograron iniciar la erección de su convento definitivo en 1528 en lo que había sido el palacio de Ahuítzotl, al norte de la traza.

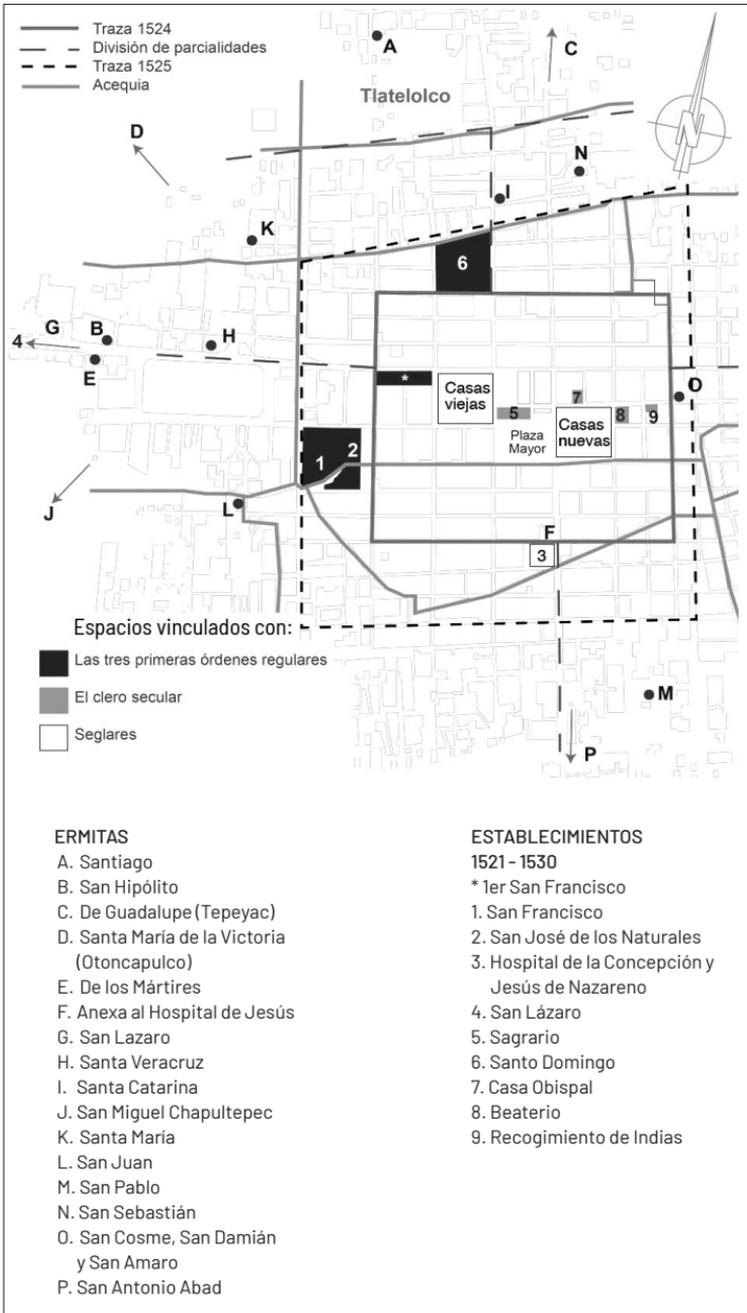
Ese primer convento dominico tuvo difícil inicio, pues el contingente de doce religiosos sufrió severa merma: varios murieron y otros, entre ellos el mismo Ortiz, regresaron a la península. Sólo quedaron en México tres frailes dirigidos por fray Domingo de Betanzos, hombre con inclinaciones eremíticas —como fray Martín de Valencia— y con moral muy rigurosa, a quien no debió agradar la afición de Cortés por el juego y las mujeres. Además, con la autoridad inquisitorial que le otorgaban las bulas pontificias que portaba, Betanzos persiguió a blasfemos y castigó las herejías para recordar a los españoles sus obligaciones como cristianos. Por ello, tampoco estaba muy convencido de que los frailes habitaran en los pueblos de indios, pues no sólo se debilitaría la observancia sino también se descuidaría la pastoral para los conquistadores.

El reducido número de sus miembros, la actitud abiertamente hostil en torno a la labor evangelizadora por parte de su dirigente y la crítica situación política retrasaron la actividad misional de los dominicos, que dio inicio hasta 1528 bajo un nuevo vicario, fray Vicente de Santa María. Para él, los frailes debían residir entre los indígenas, como lo hacían los franciscanos, pues era la única manera de dar seguimiento a la labor evangelizadora. Así desde su emplazamiento definitivo comenzaron a acercarse a la población española e indígena de los dos cuadrantes del norte de Tenochtitlan: Cuepopan y Atzacualco, así como al eje que salía hacia la calzada del Tepeyac. A partir de 1530, franciscanos y dominicos serían piezas clave en el desarrollo urbano y servirían como puentes entre la ciudad de los españoles y la de los indios.

Por ser los primeros en llegar a la urbe recién conquistada, los franciscanos se encargaron de la administración religiosa de los barrios de indios y de sus dependencias en los alrededores de la ciudad. Frente a la indiferencia del gobierno español por entender la compleja organización indígena, los religiosos reconocieron muy pronto la importancia que tenían sus divisiones y estructuras comunales. Al igual que Cortés, los franciscanos se dieron cuenta de que el control de la ciudad indígena era esencial, pues con sus tributos y su mano de obra se construía y se mantenía a la ciudad española, a la vez que se preservaba la infraestructura hidráulica. Así, los seráficos poco a poco tuvieron acceso a los distintos cuarteles a partir de las alianzas que generaron con los caciques de cada uno de ellos pues, como ya dijimos, cada uno era una entidad administrativa distinta, con un linaje tenochca a la cabeza.

Fray Pedro de Gante fue quizás quien discurrió conservar los cuatro rumbos prehispánicos de Tenochtitlan y convertirlos en unidades de gobierno espiritual alrededor de una capilla para la administración de la doctrina. Dichos templos se pusieron bajo las advocaciones que tenían algunas de las prestigiosas basílicas romanas, mostrando la intención de los frailes de hacer de la nueva ciudad la capital de la cristiandad americana.

Al noreste, en el barrio de Cuepopan —o en el de Tlaquechiucan— debió situarse la primera de esas ermitas erigida desde 1524; se puso bajo la advocación de santa María la Mayor, celebrada el 5 de agosto. En el suroeste de la ciudad, en Moyotlan, se erigió en 1526 la segunda capilla sobre el recinto de Izquiltán-Ticocyahualco y recibió como patrono a san Juan el Evangelista en recuerdo de la basílica romana de Letrán, cuya fiesta se celebraba el 27 de diciembre. La tercera ermita se construyó entre 1526 y 1529 en el barrio de Teopan, al sureste, sobre el antiguo templo de Huitznáhuac. Sus patronos fueron los apóstoles san Pedro y san Pablo, celebrados el 29 de junio, día de su martirio. Los franciscanos recibieron el predio para esta ermita de manos del gobernador Andrés de Tapia Motelchuihtzin. La cuarta y última ermita en Tzacualco —luego conocido como Atzacualco—, se retrasó hasta principios de la década de los treinta. Tal dilación se debió a que el cuadrante era un



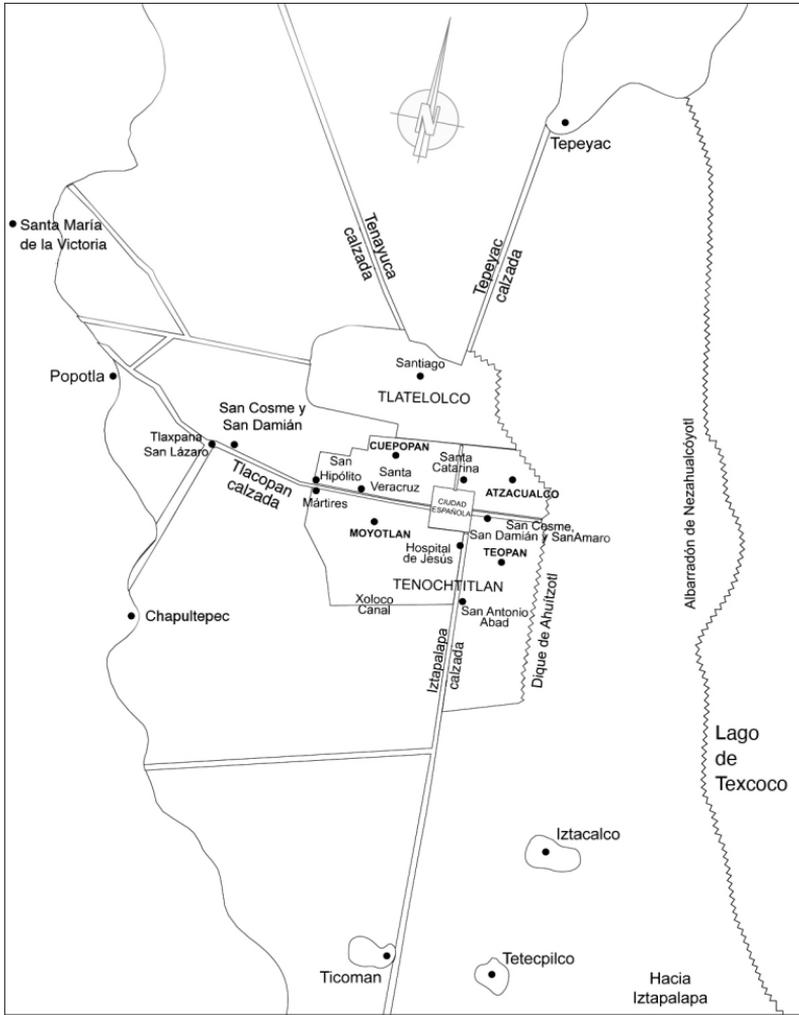
México Tenochtitlan 1521-1530

reducto del linaje de Moctezuma II, poco afecto a los franciscanos, y por evitar conflictos con los dominicos que tenían su conjunto conventual en las inmediaciones.

Además de visitar la ermita de cada cuadrante, los franciscanos abrieron también capillas en las poblaciones de tierra firme que dependían de Tenochtitlan, como Popotla, Iztacalco, Ticomán, Tetepilco y la ya mencionada de Chapultepec. Así, a partir de una cartografía devocional configurada con la erección de ermitas, los frailes, junto con los nuevos pobladores, se apropiaban de la cuenca.

Muy pronto, la ciudad española se extendió sobre la calle de Tacuba y sobre la calzada Iztapalapa (hoy 20 de noviembre) teniendo en mente que eran las salidas para huir ante un levantamiento indígena. Paulatinamente, las autoridades reales y los poderes eclesiásticos comenzaron a hacerse presentes, incidiendo en la expansión de la traza: los dos primeros conventos de regulares y la incipiente catedral sobre la Plaza Mayor generaron el crecimiento hacia el poniente y el norte de la ciudad. Junto con los servicios espirituales y hospitalarios, se pusieron en funcionamiento los necesarios para la subsistencia como la provisión de agua en la plaza, un matadero en el sur y un tianguis que, aunque pronto se extinguió junto con su encargado Juan Velázquez, se reestableció en Atzacualco casi de manera inmediata, quizás por intermediación de los Moctezuma que ahí habitaban.

Además, en gran medida se conservó la dinámica preexistente, es decir, los enlaces con diversas poblaciones de la cuenca, de lo que dan cuenta las diversas ermitas establecidas en el entorno. Seguían aún vigentes los vínculos familiares y clientelares en los *tlaxilacalli*; sus casas habitación alrededor de un patio central continuaban albergando a núcleos familiares extendidos, las chinampas aún eran la principal fuente de producción de alimentos para esa población que seguía con la costumbre de trasladarse en barcazas a través de los numerosos canales que corrían entre las áreas sembradas. El *calpulli* seguía vivo. Pero en la siguiente etapa comenzaron a esbozarse cambios ante la necesidad de asentar el poder de la Corona y a causa de la brutal disminución de la población indígena ocasionada por las epidemias y por los trabajos excesivos impuestos por los conquistadores.



La cuenca y la disposición de las ermitas 1521-1530



LA CIUDAD HISPANO-INDÍGENA DE LOS FRAILES Y LOS SEÑORES MEXICA (1530-1555)

La cibdad e barrio de Tenuxtitan México y su comarca se servía de otros pueblos y tenía tierras en muchas partes [...] estos pueblos fueron poblados de los mexicanos y de gente como esclavos suyos que enviaron a poblallos e tributaban a esta cibdad de México, e con sus tributos se mantenía [...] muchas tierras que no posee agora, salvo algunas pocas tierras que están cerca de la cibdad e las más dellas se cubren a las veces de agua por estar cerca de la laguna [...]. ¶ Parecer de la Segunda Audiencia sobre una petición de varios principales. ¶ 18 de junio de 1532.

La situación caótica que se había creado con el gobierno de la Primera Audiencia llevó a la Corona a aumentar el control político sobre sus territorios de ultramar y a limitar el poder de los conquistadores. Lo hizo por medio de funcionarios letrados y de un virrey, de manera similar al sistema que ya operaba en los reinos de Aragón y Nápoles. Para preparar la instauración del nuevo gobierno, Carlos V envió una Segunda Audiencia que rigió la Nueva España desde 1530 hasta la llegada del virrey Antonio de Mendoza en 1535. Se nombró presidente de aquélla a Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo y, como uno de los oidores, al jurista Vasco de Quiroga.

Durante el gobierno de la Segunda Audiencia se fortalecieron las sedes episcopales en el centro del territorio. A las de Tlaxcala, fundada en 1526, y México, establecida en 1530, se unieron en esta etapa las de Guatemala y Oaxaca, creadas en 1534 y 1535, respectivamente. Alrededor de 1536, Quiroga preparó la fundación de la de Michoacán con su capital en Pátzcuaro, con él como su primer obispo. Estas ciudades comenzaron a ser centros de poder político y administrativo y propiciaron la imposición del régimen español, tanto del civil como del eclesiástico.

La Segunda Audiencia se preocupó también por restablecer el orden. Limitó los excesos de la encomienda y del tributo; alivió los abusos cometidos en contra de los indígenas y trató de acabar con la esclavitud de éstos; nombró corregidores y creó ciudades, como Puebla, para atraer a los españoles recién llegados, con lo que se debían evitar los atropellos hacia los indios. Aunque no se logró acabar con dichos abusos, la implantación de un tribunal de justicia para todos los vasallos del rey no sólo daba la posibilidad de apelación a la mayor parte de la población del reino, sino además imponía una centralización en la Corona.

Al anteponer los intereses de la monarquía, los funcionarios del rey tomaron conciencia de que, aún en contra del ayuntamiento, la ciudad española no podía sobrevivir sin la ayuda de la indígena, cuya mano de obra, tributos y abasto controlaba una activa elite mexicana, cuyas redes se extendían hasta los pueblos circunvecinos. Por ello, las autoridades reales promovieron la continuidad de sus gobernantes y se aseguraron de mantener muchos de sus privilegios, además de considerar los usos y las costumbres nativos al aplicar el sistema jurídico español. No podía ser de otra forma en un imperio tan diverso como el hispánico que tendía constantemente a buscar equilibrios entre la imposición de funcionarios de la monarquía para centralizar y la atención a las particularidades de cada territorio incorporado.

Con la entrada de la Segunda Audiencia comenzó a dibujarse también una propuesta distinta a la que hasta entonces se había implantado. En lugar de la segregación étnica, se proponía un cabildo único con amplia mayoría española pues de los 24 miembros, 18 serían españoles, y sólo 6 indígenas: un alguacil y dos regidores de Tenochtitlan y otros tantos de Tlatelolco. Incluso hubo acercamientos entre los miembros de la Audiencia y diversos nobles indios que podrían ser candidatos para participar en dicha corporación. Tal pretensión no tuvo éxito.

Fue también en este ínterin de 1530-1532, con la gubernatura indígena acéfala por la muerte Motelchuihtzin, que la Corona impulsó la creación de iglesias parroquiales en los barrios indígenas; se designaron, por ejemplo, clérigos seculares para Santiago Tlatelolco y San Pablo Teopan. El nombra-

miento de tales clérigos ponía sobre la mesa la necesidad del cobro de diezmos para su mantenimiento y se daba un golpe al poder y a la influencia de los frailes que monopolizaban el “cuidado espiritual” de los indios. Las alianzas no eran homogéneas, no todos los nobles indígenas eran partidarios de los frailes. Muestra de ello es que algunos indios principales de Tlatelolco y Tenochtitlan se quejaron de las obligaciones laborales impuestas a los naturales para la edificación del convento de San Francisco, lo cual no los había eximido de prestar sus servicios a los encomenderos, por ejemplo, a Leonor de Moctezuma quien detentaba la encomienda de Ecatepec. Asimismo, personajes influyentes como Hernando de Tapia, hijo de Andrés Motelchiuhtzin, quien tenía su clientela en San Pablo, estuvieron más vinculados con los párrocos seculares que con los frailes, hecho que se hizo notable en su testamento.

Por su parte, el ayuntamiento ejerció especial presión ante la Corona en esos años para restituir a la ciudad los *propios* —los recursos inmobiliarios pertenecientes a la hacienda pública— con el fin de obtener mayores recursos frente a lo que consideraban la usurpación de los encomenderos. Éstos, por ejemplo, hacían uso de las tierras ejidales para llevar a pastar sus rebaños de ovejas sin pagar derechos. En este conflicto se sumaron algunas personalidades indígenas —entre las que estaba el gobernador de Tlatelolco— que buscaban, igualmente, la restitución de estancias y tierras sujetas que se les arrebataron después de la Conquista para ser repartidas.

En 1532, dos años después de la muerte de Andrés de Tapia Motelchiuhtzin en la expedición de Nuño de Guzmán a Nueva Galicia, la Segunda Audiencia nombró a Pablo Xochiquentzin gobernador indígena. Éste procedía también de esos sectores militares ennoblecidos bajo los reinados de los *huey tlahtoque* Ahuítzotl y Moctezuma Xocoyotzin. Al igual que Juan Velázquez y Andrés de Tapia, Pablo Xochiquentzin supo acomodarse en los convulsos cambios provocados por la Conquista sin ser legítimo sucesor al gobierno indígena, como correspondía según los usos mexicanos. Así como Motelchiuhtzin, Xochiquentzin ejerció su cargo hasta su muerte en 1536 desde San Pablo Teopan, espacio al que estaba igualmente vinculado.

A diferencia de la imagen que nos dejaron los cronistas franciscanos, el gobierno indígena no estaba del todo sujeto ni dependiente de los frailes. Como ya anotamos, los seráficos estaban en el extremo poniente de la traza, mientras que el gobierno indígena realizaba sus funciones desde Teopan, al suroriente del islote. Además, el cuadrante de Atzacualco mantuvo cierta autonomía como un espacio de la más alta nobleza indígena, albergando a la descendencia de Ahuítzotl y Axayácatl y convirtiéndose en el “hospital de linaje” de los Moctezuma. Éstos lograron la concesión de crear un mercado en el entorno de sus casas en San Sebastián —proyecto que se frustró como veremos—, a la vez que se retardaba el asentamiento permanente de actores eclesiásticos en dicha demarcación.

Aunque con espacios de actuación diferenciados, Tenochtitlan no dejaba de ser una red tejida a partir de los vínculos y las interdependencias entre sus barrios. Así sabemos, por ejemplo, que un *tlaxilacalli* del cuadrante de Moyotlan tenía estrechos lazos con otro en Teopan desde época prehispánica, mismos que volvieron a hacerse evidentes en distintas dirigencias indígenas como en la de Tlacotzin o en la de Diego de San Francisco Tehuetzquitzin. Estos complejos vínculos de la nobleza indígena, pieza clave en el gobierno de la ciudad, no parecen haber sido muy evidentes para los españoles en las primeras décadas.

Era incuestionable, sin embargo, la necesidad de mantener buenos términos con la dirigencia indígena. En 1532, a la par que se hacían los nombramientos de Pablo Xochiquentzin para Tenochtitlan y de Juan Ahuelitoczin para Tlatelolco, el presidente de la Segunda Audiencia hizo saber a la Corona que el momento no era propicio para la creación de la colaboración concejil entre indígenas y españoles que se estaba impulsando. Era necesario mermar el poder de ciertas personalidades en favor de una mayor presencia del gobierno monárquico, pero debía hacerse con cautela. Reinaba una situación delicada debido a diversos pleitos que se desarrollaban entre encomenderos y pueblos de indios por la distribución de la tierra, a la vez que se rumoraban amenazas de un levantamiento.

Tal vez para aminorar dicha tensión, por lo menos con los tlatelolcas, en 1533 los franciscanos y la Audiencia presiona-

ron a Xochiquentzin para mover el tianguis que se encontraba en San Sebastián y que “cortaba” el paso hacia el de Tlatelolco. En esos momentos en que el ayuntamiento español trataba de concretar la creación de un cabildo hispano-indígena, en un intento por tener el control del abasto urbano, los franciscanos recomendaron a la Audiencia desplazar el tianguis de San Sebastián a Moyotlan, al extremo suroeste de la ciudad, muy cerca de su convento. Con ello debilitaban las pretensiones del ayuntamiento español y fortalecían su alianza con uno de los linajes que terminaría por ocupar la gubernatura indígena. El traslado implicó el inicio de lo que años más tarde sería el núcleo del gobierno de San Juan Tenochtitlan apoyado por los franciscanos.

En conjunto, la Segunda Audiencia puso las bases para la instauración del régimen virreinal que comenzó a funcionar con la llegada a Nueva España de Antonio de Mendoza en 1535. Este virrey fue muy proclive a la política de integración de la nobleza indígena en el aparato del estado, hecho que se explica porque su educación juvenil se realizó en Granada, ciudad de convivencia entre musulmanes y cristianos. La actuación de Mendoza fue tan estimada por la Corona, que en 1550 lo transfirió al virreinato del Perú. En Nueva España, su lugar lo ocupó otro personaje de grandes dotes de mando, Luis de Velasco (1550-1564).

Para Antonio de Mendoza fue prioritaria la participación de la nobleza indígena en su proyecto económico y religioso, no sólo como intermediaria entre el poder central y los naturales para abastecer de mano de obra y de tributo a la república de españoles sino también como colaboradora indispensable de los frailes en la evangelización. Así, por ejemplo, en 1537 el virrey fundó la Orden de los Caballeros Tecles con la cual se restituía, aunque cristianizado, el viejo ritual prehispánico para acceder al rango de *tecuhtli*, o “señor”. Con esto y con la inserción de los indígenas “principales” dentro del sistema nobiliario español, se les constituía en leales vasallos, lo cual les confería ciertas obligaciones y privilegios. Así, junto con el deber de denunciar cualquier acto de idolatría, se les otorgaban los atributos exclusivos de la nobleza: montar a caballo, vestirse a la española y portar armas.

El virrey De Mendoza y los franciscanos también vislumbraron que la continuidad de sus proyectos sólo podía tener éxito con la formación de la siguiente generación de dirigentes nativos. Es probable que, alrededor de 1531, los franciscanos comenzaran a visitar la vieja ermita de Santiago —erigida por los conquistadores trece años atrás en Tlatelolco— y que, en 1535, dos frailes se asentaran para administrarla y, con ella, los 20 barrios que formaban la parcialidad. Con el apoyo de Mendoza, y seguramente con la del gobernador de Tlatelolco, Juan Quauhuicónoc, en 1536 los franciscanos fundaron a un costado de dicha ermita el colegio de Santa Cruz para enseñar latín, retórica y filosofía —las “artes liberales”— a una elite hablante de náhuatl que colaboraría con los franciscanos en su labor misionera. El establecimiento de Tlatelolco no sólo apoyaba al proyecto evangelizador, sino que ayudaba a los franciscanos a consolidar su presencia frente a ese espacio que comenzaba a ganar el clero secular.

La mayor parte de los alumnos del colegio de Santa Cruz —60 en su fundación— había salido de la escuela de San José, fundada por fray Pedro de Gante, semillero en donde se formó a los cuadros dirigentes indígenas. Para su mejor administración, los frailes crearon en 1543 un convento en forma al lado del colegio y, con él, una cabeza de doctrina. Desde ese establecimiento se enviaba a los jóvenes nobles a predicar a los barrios norteños de la ciudad y a los pueblos comarcanos que dependían de Tlatelolco, como Nonoalco, Cuautitlán, Tecámac, Tolpetlac y Acalhuacan. Esos jóvenes no sólo fungirían como catequistas sino también como informantes de los frailes, y como intermediarios entre ellos y los dirigentes locales.

En ese momento en el que se le daba un nuevo empuje al clero regular, se insertaron los agustinos, tercera orden evangelizadora. Este hábito tuvo apoyo de la nobleza que habitaba el cuadrante de San Pedro y San Pablo, donde se asentó en 1533. Para construir su convento, las autoridades concedieron a los frailes un repartimiento de indios que llegarían de Texcoco. Además de la Segunda Audiencia, fueron sus avales la familia Tapia Motelchiuhtzin, en especial don Hernando —para entonces intérprete de la Audiencia—, los gobernadores Pablo

Xochiquetzin y Diego de San Francisco Tehuetzquititzin, así como la prima de este último, Isabel Moctezuma. Esta señora estaba casada con el español Juan Cano, aunque su mayor timbre de orgullo fue ser hija del otrora *huey tlatoani* Moctezuma Xocoyotzin. Tecuichpo —su nombre náhuatl— era encomendera de Tlacopan y fue muy devota de los agustinos. En su testamento les dejó una quinta parte de sus bienes, además de hacerse enterrar en su convento.

El apoyo al proyecto de los frailes iba de la mano con la promoción de los antiguos linajes nobiliarios. Por ello, De Mendoza tuvo el acierto de elegir para el gobierno indígena de San Juan Tenochtitlan a miembros de la antigua casa real mexicana. Primero, en 1538, a Diego Alvarado Huanitzin, nieto del *huey tlatoani* Axayácatl. A éste lo sucedió, en 1542, el nieto del *tlatoani* Tizoc y sobrino de Moctezuma II, Diego de San Francisco Tehuetzquititzin, quien acompañó al virrey durante la guerra para someter a los chichimecas del Mixtón. Por sus servicios a la Corona, don Diego recibió un escudo de armas de Carlos V —junto con rentas en Mixquic y Chalco— y rigió Tenochtitlan hasta 1554.

Tlatelolco también recibió especial atención durante el tiempo en que fue virrey Antonio de Mendoza. A Juan Ahuehuetzotzin lo sucedieron Alonso Quauhnochtli y Martín Tlacatécatl, quien también acompañó al virrey en la campaña del Mixtón, en 1541, y enfrentó la terrible epidemia de 1545. El último gobernador de Tlatelolco nombrado por este virrey fue Diego de Mendoza Imauhyatzin —a quien Sahagún llama Diego Huitznahuatlailotlac—, quien ejercería el cargo entre 1549 y 1562. Durante su gobierno se instauró el cabildo en dicha ciudad y se erigió el *tecpancalli* (palacio de gobierno) definitivo, en las inmediaciones del mercado. Según algunas fuentes, este gobernante era descendiente de Cuauhtémoc quien, por línea materna era tlatelolca y había sido señor de ese *altepetl*. El virrey Mendoza también respetaría la continuidad de los linajes antiguos en los otros dos señoríos de la Triple Alianza: en Texcoco, con el nombramiento de Antonio Pimentel Tlahueliltzin, hijo de Nezahualpilli, y en Tlacopan, con Antonio Cortés Totoquihuatzin, descendiente de esa casa señorial. En todos ellos,

salvo en Tlacopan, la presencia de un convento franciscano estuvo muy vinculada con esas alianzas.

En cuanto a las políticas urbanas del virrey Mendoza, varios cambios fueron una respuesta a la inseguridad creciente que ocasionó la Guerra del Mixtón, la cual se pensaba podía extenderse hasta la capital. De hecho, hubo hasta propuestas para amurallarla. Estas transformaciones también respondieron a que, desde finales de los años treinta, se sintió el abandono de la ciudad por parte de los españoles que se dirigieron a Perú, recién conquistado, y a Puebla de los Ángeles, ciudad fundada para ellos. Producto de esta creciente percepción de inseguridad, en 1537 varios negros fueron ahorcados al ser acusados de conspirar contra el régimen virreinal.

Al mismo tiempo que promovía la seguridad de la ciudad, el virrey impulsó su crecimiento. Entonces se abrió una nueva calzada —llamada de San Francisco—, paralela a la de Tlacopan, conservando la gran explanada que había entre ambas. En la calle de Tacuba se fundó, en 1540, el mercado de San Hipólito, un poco más allá del desaparecido “de Juan Velázquez”. Hacia el sur, el foco de atracción comenzó a ser el mercado de San Juan Moyotlan, espacio creado por la Segunda Audiencia en 1533. Al trasladarlo desde San Sebastián, el tianguis de Moyotlan se alimentaba a través de las acequias que desembocaban en el lago con los productos que venían de las chinampas de Xochimilco. Sebastián Ramírez de Fuenleal nombró, tanto para éste como para el de Tlatelolco, sendos jueces de mercado, antiguo cargo que los mexicas titulaban *mixcoatlailotlac*. Cuando se consolidaron los cabildos de las dos ciudades en la segunda mitad de la centuria, esta función “mercantil” pasó a los alcaldes indígenas electos, junto con sus atribuciones judiciales. El mercado de San Juan funcionaba los sábados, para no competir con los de Tlatelolco y San Hipólito que se ponían jueves y lunes respectivamente.

Desde 1533, los tianguis indígenas de Tenochtitlan y Tlatelolco comenzaron a utilizarse también como plazas. Ese año, señala Sahagún, se hizo una representación del Juicio Final en Tlatelolco. Tres años después, fray Juan de Zumárraga utilizaba ambos espacios para llevar a cabo castigos inquisitoria-

les —azotes y cortes de cabello— contra indígenas graniceros, idólatras y apóstatas. Aparentemente, la ejecución del cacique de Texcoco, Carlos Ometóchtli, en la plaza mayor en 1539, fue la última vez en la que se emplearon los tianguis para realizar castigos por idolatría.

Con la consolidación del mercado de San Juan, comenzó también a crearse un nuevo eje hacia Chapultepec, convertido desde 1532 en una calzada que se continuaba por el oriente hasta el barrio de San Pablo. Con la intersección de este eje con el que iba a Tlatelolco, dicho mercado se volvía el nuevo centro de la ciudad indígena, recuperando el carácter axial que perdiera cuando los españoles se apropiaron del Templo Mayor y su entorno. Ahí serían refundados, por ejemplo, la ermita y, quizás también, el hospital de San Lázaro, destruidos por Nuño de Guzmán entre 1528 y 1529. Como se puede observar en el plano de Uppsala, en la plaza de dicho tianguis estuvo emplazado San Lázaro, posiblemente desde 1534 hasta su nuevo traslado cerca de las atarazanas en los años setenta. Es muy sintomático que la capilla dedicada a san Juan Evangelista, centro religioso del cuadrante de Moyotlan, no fuera situada en el espacio del mercado y se mantuviera en su fundación original, a corta distancia del centro político y mercantil. Los señores de Tenochtitlan debieron presionar, desde la creación del mercado, en 1533, para que este espacio estuviera separado del de los frailes. Al igual que cuando el tianguis estaba en Atzacolco, esto simbólicamente les daba autonomía.

La prosperidad del mercado de San Juan atrajo muy pronto la atención del oidor Lorenzo de Tejada, quien en 1549 mandó construir, en una de las esquinas de la plaza unos, portales y tiendas para sacar beneficio personal de este centro de abasto urbano. Con el fin de aumentar el tráfico de canoas por la acequia que corría al costado del mercado, mandó ensancharla y levantó en sus orillas dos embarcaderos. Abusando de su cargo en la Audiencia, asignó para estas obras a trabajadores indígenas con sueldos miserables. En ésta como en otras de sus empresas, Tejada tuvo como socio al potentado Alonso de Villaseca. Aunque al dejar su oficio de oidor, en 1552, se le hicieron varios cargos por abuso de autoridad y enriquecimiento

ilícito, continuó viviendo en la ciudad hasta 1558, año en que partió para España con la gran fortuna que amasó.

Al igual de lo que sucedía con la calzada de Tlacopan y el mercado de San Hipólito, con las obras que hizo Tejada el tianquis de San Juan se volvió un polo de atracción para españoles y castas, y a finales del siglo ya funcionaba todos los días de la semana. Junto con los indios del cuadrante, estos inmigrantes formaron también parte de la feligresía atendida por los franciscanos. Poco a poco dichos frailes comenzaban a consolidar su posición en ese eje que corría a lo largo de la zona poniente de la ciudad y que comunicaba el mercado, la capilla de San Juan, la doctrina de San José de los Naturales —emplazada en su convento grande—, la ermita de Santa María y el colegio de Tlatelolco. En ese eje, en 1553, los seráficos fundaron el Hospital de Indios, para el cual obtuvieron el apoyo del rey por lo que lo pusieron bajo su patronato. En dichos asentamientos, los frailes contaron con la ayuda de la elite mexicana, sobre todo a partir de la gubernatura de Diego de Alvarado Huanitzin. Los dominicos, en cambio, encontraron en el entorno del cuadrante de Atzacualco el apoyo de un sector importante de la nobleza mexicana residente, clientela de Pedro Moctezuma quien, a partir de mediados de siglo, se estableció de manera permanente en sus casas cercanas a la ermita de San Sebastián.

Por otro lado, la presencia de los conventos de los mendicantes en la ciudad de México marcó también el recorrido de los ramales del agua potable. Desde la fuente de la Mariscala, donde terminaba el acueducto que venía de Chapultepec, se sacó un ramal que iba hacia el sur y el oriente para abastecer a San Francisco y a San Agustín, y el ramal que salía hacia el norte se destinó a Santo Domingo. Estos conventos tenían la obligación de abrir tomas de sus fuentes para el barrio donde se enclavaban, lo que les permitió establecer lazos de colaboración con los habitantes del entorno.

Es igualmente significativo que los conventos de mendicantes se construyeran a la orilla de las acequias, que no sólo eran vías por las que llegaba el abasto urbano sino también canales para el desagüe y los desechos. En el de San Francisco, por ejemplo, el canal entraba a un pequeño embalse dentro del

convento donde había canoas para traer leña y otras cosas. A finales de la década de 1540, para terminar sus edificios, por orden de los virreyes los conventos comenzaron a recibir mano de obra proveniente de pueblos más alejados. En 1550, los agustinos consiguieron se les restituyeran los tributos y trabajadores de Texcoco para concluir su templo y convento. Tal privilegio se les retiró a raíz de las Leyes Nuevas de 1542, con las cuales se pretendía limitar el poder de los encomendados sobre los indios. Chalco y Tacuba debían aportar también trabajadores para la construcción del de Santo Domingo y de la catedral. Además de la mano de obra, los conventos tenían licencia para cortar madera en los bosques que circundaban Chalco, aunque varias quejas señalan que a veces los frailes vendían sus licencias a particulares.

A lo largo de las dos décadas correspondientes a los años treinta y cuarenta, las relaciones de los religiosos con la máxima autoridad eclesiástica de la capital, el obispo franciscano fray Juan de Zumárraga, fueron bastante cordiales. Lo anterior, a pesar del interés de dicho prelado en fortalecer la presencia de la catedral y en hacer de ella el principal centro litúrgico de la ciudad. En dicha iglesia funcionaba la única parroquia para españoles y su atrio se volvió un cementerio para sus enterramientos.

Para fortalecer sus ingresos, el obispo promovió la erección de varias cofradías en la catedral, como la del Santísimo Sacramento y la Caridad, entre cuyos miembros estaban los alcaldes y regidores del ayuntamiento. Esta hermandad, apoyada por Zumárraga, promocionó las celebraciones del *Corpus Christi*, fiesta en la que se paseaba por la ciudad la Custodia con la Eucaristía —se le llamaba El Sacramento— acompañada por los dos cabildos —el civil y el eclesiástico—, por las autoridades y por las cofradías y los gremios de españoles. Comenzaron también a aparecer en este festejo los señores indígenas ricamente ataviados a la usanza prehispánica y bailando sus danzas guerreras. Para la catedral, centro de tal celebración, el *Corpus Christi* se convirtió en el medio propagandístico para manifestar la preeminencia que le disputaban las órdenes religiosas. En los primeros tiempos, el *Corpus* era una celebración organizada

por el ayuntamiento, pero los excesos que se cometían —con gente disfrazada, bailes y cantos profanos— y el poco cuidado que tenía dicha corporación del decoro religioso que se exigía, obligó a Zumárraga a reformar la fiesta en 1544 y encargarla a la cofradía del Sacramento.

Años atrás, en 1537, el mismo obispo había propiciado también la erección de otra cofradía conformada por vecinos castellanos que vivían fuera de la traza española en el extremo norte y puso su sede en la ermita de Santa Catarina. A su clero encargó, igualmente, el cuidado del orfanato de San Juan de Letrán para niños mestizos; a un grupo de beatas les confió el recogimiento de la Madre de Dios para niñas indígenas nobles; y, una vez que el proyecto del recogimiento se apagó, impulsó la creación del hospital del Amor de Dios para enfermos de sífilis que ocuparía el lugar de la casa de niñas. El beaterio, por su parte, funcionó poco después como un monasterio y sería la semilla del futuro convento de la Concepción. En 1548, la cofradía de la Caridad promovió la fundación de un colegio bajo el mismo nombre de la corporación para albergar a niñas huérfanas. Éste no tuvo instalaciones propias sino hasta 1552; mientras tanto, lo albergó el beaterio de la Madre de Dios.

Así, la principal zona de influencia del episcopado durante los primeros años estuvo precisamente en el entorno de la catedral y hacia lo que hoy conocemos como calle de La Moneda. En ella se estableció el palacio episcopal, el beaterio, el recogimiento, la primera imprenta promovida por el propio Zumárraga (1539) y el hospital del Amor de Dios. Hacia 1540, el obispo erigió otro hospital para indios fuereños —se les llamaba extravagantes—, en la zona de las huertas en la calzada de Tlacopan y puesto bajo las advocaciones de san Cosme y san Damián. Por ese entonces, la vieja ermita dedicada a esos mismos santos, al final de la calle de La Moneda, al oriente, ya había cambiado de nombre y la cofradía de los sastres la había consagrado a la Santísima Trinidad antes de 1536.

Zumárraga también reforzó la presencia de la catedral, emplazada en el costado norte de la plaza y que en principio se orientó hacia el palacio del marqués y no con dirección a la

plaza mayor. A pesar de que en 1536 ya funcionaba plenamente su cabildo y de que fue convertida en sede metropolitana en 1546, el primer edificio de esta iglesia principal era una construcción pobre y pequeña que estuvo en funcionamiento en ese estado durante todo el siglo XVI. En cambio, las sedes de las otras autoridades del reino se establecieron frente a la plaza mayor, en los antiguos palacios de Axayácatl que se había apropiado Hernando Cortés. Ahí se situaron las cámaras del tribunal de la Audiencia, un arsenal, las habitaciones de algunos oidores, varios almacenes y talleres y, a partir de 1535, los aposentos del virrey. Este espacio estaba al poniente de la plaza y en la época se conocía como “las casas viejas”, distinguiéndose de los edificios palaciegos construidos —y que en su tiempo habitaba Moctezuma II— llamados “las casas nuevas” (hoy Palacio Nacional).

También hacia la plaza se encontraba el edificio que albergaba al ayuntamiento, institución que continuó con la regulación, en la traza, del reparto de solares entre los vecinos españoles, así como con la legislación para la higiene y los servicios públicos, la alineación de las fachadas, el empedrado, la limpieza y el cuidado de las calles y plazas, la conservación de las acequias, puentes y fuentes. En los años cuarenta, esta corporación concedió varios solares en la parte oriental de la ciudad, tanto hacia el sur donde se construyó el primer prostíbulo autorizado —casa de mancebía—, como hacia el norte, donde se configuró lo que comenzó a denominarse el Barrio Nuevo. Pero toda esa labor no podía realizarse sin la mano de obra enviada por las autoridades indígenas, quienes además controlaban el abasto de víveres y otros artículos de consumo, al estar encargadas de los tres mercados semanales de la ciudad: Tlatelolco, San Juan y San Hipólito.

La atención de las autoridades españolas a los tianguis no era gratuita. Conforme se transformaba el espacio lacustre con el aumento de las áreas terrestres ocupadas por el pastoreo, la producción agrícola del entorno disminuía. Además, ante la invasión de las aguas dulces por las saladas del lago de Texcoco —pues no se reparó el delicado sistema hidráulico—, las chinampas dejaron de producir las cantidades que solían.

A lo anterior se añadió la sequía durante las dos décadas inmediatas a la conquista militar. Al hambre siguió una brutal epidemia desatada entre 1545 y 1548.

Tan catastrófica situación coincidió con los intentos de aplicación de las políticas limitadoras de la encomienda propuestas por las Leyes Nuevas de 1542 y con la instauración de una red de funcionarios denominados alcaldes mayores y corregidores que se encargaron de cobrar tributo y administrar justicia a los indios. Se rediseñaban las políticas de dominación e implantaban las nuevas estructuras administrativas de las Indias. Junto con otros factores, como la catastrófica disminución de las poblaciones nativas, eso produjo alteraciones en los grupos que detentaban el poder local.

Los cambios que trajeron las nuevas instrucciones afectaron a muchos criollos, sobre todo a aquellos que habían heredado de sus padres encomiendas y privilegios y que no estaban dispuestos a ser desplazados por los nuevos funcionarios. Un segundo grupo perjudicado fue la nobleza indígena. Desde 1545, el gobernador de Tenochtitlan, don Diego de San Francisco Tehuetzquitzin, tuvo que hacer frente a la terrible mortandad que diezmó a la población, con la que disminuyó la mano de obra y obligó a la nobleza a exigir mayores servicios a sus sujetos. Presionado por los españoles y odiado por sus súbditos, don Diego fue muy impopular y cuando el virrey Mendoza partió al Perú perdió su principal apoyo. Las quejas contra su gobierno se relacionaban con excesivas peticiones de regalos suntuosos para los gobernantes, forraje para sus caballos y enormes gastos para la fiesta de san Pedro y san Pablo que organizaban los agustinos cercanos al gobernador. Para atender las demandas, el virrey Luis de Velasco nombró juez de residencia a Esteban de Guzmán, noble nativo de Xochimilco muy cercano a los franciscanos.

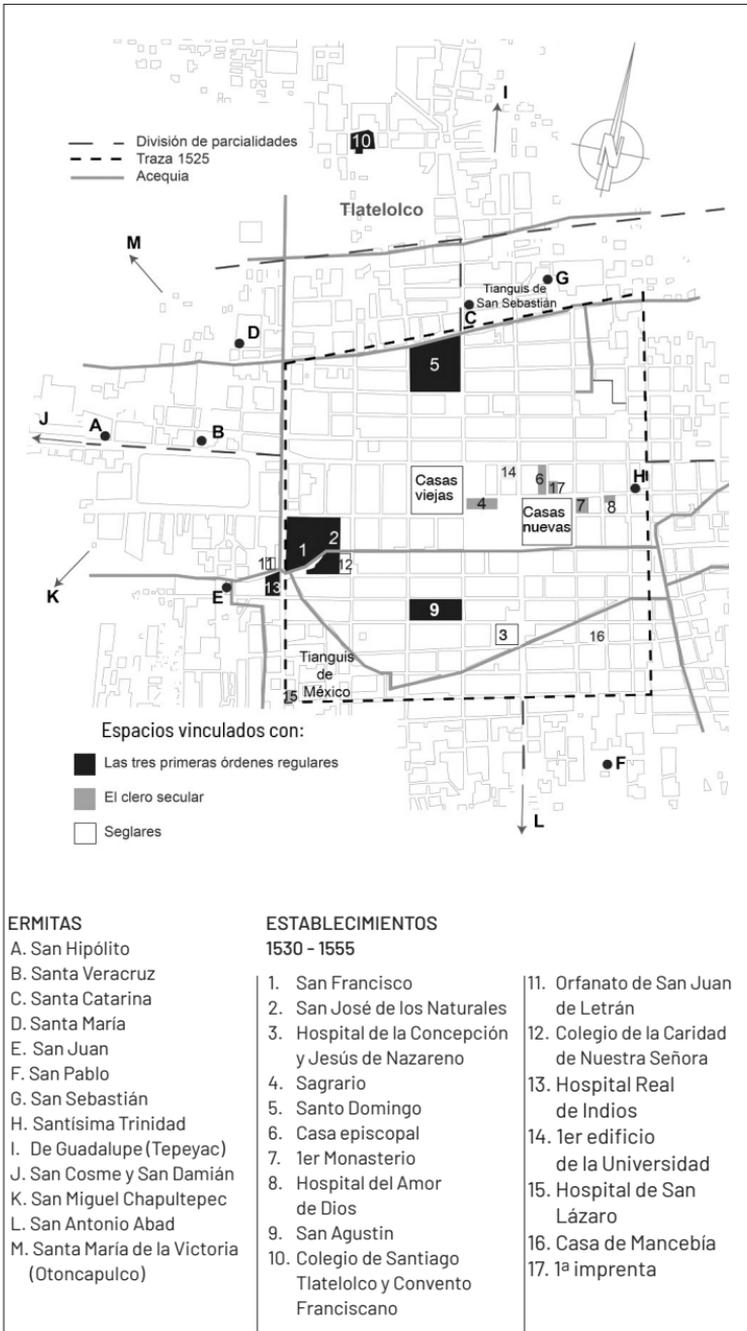
Además, en un intento por consolidar el gobierno indígena, el emperador Carlos V ordenó por la real cédula del 9 de octubre de 1549 la constitución de un cabildo indio en San Juan Tenochtitlan, a imagen y semejanza del español, con representación de sus cuatro cuadrantes. Ese mismo año de 1549 se eligió también un cabildo para Tlatelolco, al tiempo

que se nombraba al nuevo gobernador, Diego de Mendoza Imauhyatzin. En las décadas siguientes, los focos de tensión entre los cabildos indígenas y el ayuntamiento español aumentaron al insertarse en los conflictos que enfrentaron a virreyes, arzobispos y órdenes religiosas y que tuvieron como escenario a la ciudad capital.

Tanto la Segunda Audiencia, como los virreyes Mendoza y Velasco apoyaron a los religiosos y a la nobleza indígena frente a las pretensiones del ayuntamiento español. Al estar emplazada la sede virreinal en la ciudad de México, la autoridad que regía el reino a menudo se inmiscuyó en los asuntos urbanos que eran de la competencia de su cabildo. A éste se le quitaron muchos privilegios que Cortés le había concedido, como el beneficiarse de los tributos de los pueblos comarcados que, salvo Iztapalapa, se reasignaron a otros encomenderos. Al mismo tiempo, los funcionarios reales —alcaldes mayores y corregidores— se comportaban como unos colonos más, al identificarse con ciertos grupos y velar por sus propios intereses.

En adelante, aunque correspondía al ayuntamiento español, la injerencia de los virreyes en los asuntos urbanos sería una constante, como también la de los arzobispos de la provincia eclesiástica mexicana —erigida en 1546—, que tenía su sede en la capital.

En ese sistema de equilibrios, los virreyes encontraron en los frailes y en las autoridades indígenas a sus naturales aliados. Sin embargo, dichas autoridades comenzaron a transformar su perfil a partir de la segunda mitad del siglo XVI, etapa en la que los antiguos linajes serían desplazados de su posición privilegiada, al igual que lo fueron los encomenderos y, en cierta medida, los frailes. Esto mismo quedó “dibujado” en el espacio urbano en el que, hasta mediados del siglo XVI, el clero regular había logrado apropiarse de la zona poniente. Por su parte, el episcopado había quedado constreñido en el oriente en torno a la calle de La Moneda. Pero lo anterior estaba por cambiar y, con ello, la fisonomía de la urbe que, desde esta etapa vivió una expansión planificada hacia el oriente.



México Tenochtitlan, 1530-1555

IV

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD EPISCOPAL Y EL DECLIVE DE LA NOBLEZA INDÍGENA COMO EL PUENTE DE INTEGRACIÓN (1555-1570)

Hoy domingo 27 de agosto del año 64, entonces predicó nuestro padre Juan González, conocedor de las leyes, habló sobre la misericordia y la verdad, les dijo a los señores: les ruego a ustedes que son gobernador, alcaldes y regidores, por Dios nuestro señor, reúnanse, reúnan a los macehuales y a los encargados de los barrios [*tlaxilacaleque*], apacigüense ¿no ven lo que ya ocurre? Ya se quiere dividir el *al-tépetl*. ¶ *Anales de Juan Bautista*.

En 1557, la ciudad de México celebraba la jura de Felipe II como rey de “las Españas”. El *Códice Tlatelolco* dejó una imagen de dichos festejos que duraron tres días y tuvieron como escenario la plaza mayor, con la asistencia de cuatro autoridades: el virrey Luis de Velasco, el arzobispo Alonso de Montúfar y los oidores Alonso de Zorita y Diego López de Montealegre. Arriba de estos personajes, en el extremo superior derecho se representó en el códice al gobernador de Tenochtitlan, Cristóbal del Guzmán Cecetzin, quien ese año asumió el cargo. Él mismo vuelve a aparecer junto con los otros tres señores indígenas representados debajo de las autoridades españolas y que encabezaban las principales ciudades de la cuenca: Antonio Cortés Totoquihuaztli de Tacuba, Hernando de Pimentel de Texcoco y Diego de Mendoza Imauhyatzin, el recién nombrado gobernador de Tlatelolco, que se mostraba “anfitrión” del evento. En la parte inferior de la imagen, varios nobles con sus trajes guerreros se representan en una danza como parte de un ritual indígena que ya tenía larga tradición.

La llegada al trono del príncipe Felipe II marcó el nuevo estilo de gobierno, la reorganización del sistema tributario y, a la

larga, la aplicación de las propuestas en materia religiosa discutidas en el concilio de Trento, aunque bajo el estricto control regio. Varias de esas reformas relativas a América ya habían sido iniciadas por Carlos V y llevadas a la práctica por el virrey Velasco, encargado de la aplicación de las Leyes Nuevas. A la muerte de Tehuetzquitzin en 1554, Velasco designó al juez Esteban de Guzmán para sucederlo, personaje que también aparece representado en el *Códice Tlatelolco*. El nuevo gobernador de San Juan Tenochtitlan tuvo que enfrentarse al ayuntamiento español, que continuaba con sus pretensiones de asimilar a su corporación a la dirigencia indígena nombrando sólo dos regidores como sus representantes.

Guzmán, apoyado por una importante facción de la nobleza encabezada por Pedro Moctezuma, defendió el derecho de los indígenas a tener su propio cabildo. De ahí que fue entonces cuando las cuatro “visitas” franciscanas adquirieron plena personalidad política, jurídica y administrativa pues esto las convertía, a su vez, en los distritos electorales sobre los que se elegiría a los oficiales de república de los naturales. A partir de ese momento la organización indígena se dio desde las cuatro parcialidades y no, como antes, desde los múltiples barrios constitutivos de los cuadrantes. Los nuevos cabildos se volvieron los receptores de las quejas, los organizadores de la mano de obra y los que cobraban el tributo.

Durante el mandato de Guzmán, entre 1554 y 1557, se trasladó definitivamente la sede del gobierno indígena desde San Pablo al entorno del tianguis de San Juan Moyotlan y se concluyó el suntuoso *tecpancalli* que se estaba construyendo frente a él. A partir de entonces, el área del mercado adquiría la apariencia de una verdadera plaza.

Esteban de Guzmán tuvo que enfrentar también uno de los peores conflictos entre el virrey y el ayuntamiento a raíz de la catástrofe que asoló a la ciudad en 1555, año de abundantes lluvias que provocaron una gran inundación. Buena parte del problema era consecuencia del descuido y de la desidia del ayuntamiento español, que estaba más interesado en expandir las prerrogativas de los vecinos y en conseguir las tierras ejidales a costa de los indígenas, que en mantener los diques

en buen estado. El de Nezahualcóyotl, sobre todo, no se había reparado desde la conquista y los vecinos habían saqueado sus piedras para levantar sus casas. Por otro lado, la mano de obra que debía destinarse al mantenimiento del sistema hidráulico, a la reparación de las calzadas y a la limpieza de las acequias se ocupó para la construcción de templos, conventos y casas.

El problema de las inundaciones se agravó al cegar los depósitos de agua que unían a la ciudad con tierra firme, con lo cual hicieron desaparecer importantes zonas de absorción y convirtieron lo que antes había sido una reserva de agua de riego en pantanos malolientes, con la subsecuente desaparición paulatina del sistema de chinampas. Por otro lado, la tala immoderada de los montes para construir edificios y el pastoreo lanar desertizaron las montañas vecinas y provocaron enorme erosión y el depósito de grandes cantidades de tierra en el fondo del lago de Texcoco. Lo cierto es que el problema de las inundaciones no podía resolverse tan pronto ante la pérdida del delicado equilibrio que habían logrado los mexicas después de décadas. Tampoco tenían fácil solución las consecuencias derivadas como el desabasto, la escasez y el consiguiente encarecimiento de productos.

Otro serio problema fue la contaminación de las aguas, sobre todo en la zona sur de la ciudad donde el ayuntamiento permitió abrir el rastro y las curtidorías. Todos sus desechos eran vertidos al canal que pasaba al lado del *tianguis* de San Juan, lugar al que llegaban los productos que venían de las chinampas de Xochimilco. Después de la gran inundación de 1555, el virrey llamó a los expertos indígenas para solucionar el problema reconstruyendo el dique de Ahuítzotl en las atarazanas. Ante la intransigencia del ayuntamiento español, que se negaba a pagar los gastos del dique e insistía en desecar la laguna como solución, la Audiencia y el virrey apoyaban el proyecto indígena. Gracias a los señores nativos, dirigidos por Esteban de Guzmán, se juntaron 6 000 trabajadores, la mayoría proveniente de los pueblos vecinos de Tenochtitlan, hasta concluir el dique. Por su buen desempeño, en 1560 se nombró a don Esteban juez gobernador en Tlatelolco.

En 1555, el mismo año de la inundación, el arzobispo dominico fray Alonso de Montúfar apenas llegado a México el año anterior, reunía el primer Concilio Provincial Mexicano para contrarrestar a los franciscanos y a los agustinos, quienes se oponían a que los indios pagaran el diezmo. El nombramiento de san José como patrono de Nueva España durante el concilio fue un acto simbólico de apropiación del santo que estaba fuertemente vinculado con la misión franciscana. Con ello, el diocesano arrebató a los frailes el control exclusivo de este santo que tenían como propio. La defensa del culto a las imágenes que se hizo en el mismo concilio y la orden de destruir aquellas hechas por los indios sin la supervisión de la Iglesia fueron otras disposiciones dirigidas a despojar a los frailes del poder que tenían sobre la religiosidad indígena.

Con el transcurrir de los años, la relación entre el clero regular y el secular se hizo más conflictiva, sobre todo porque los frailes consiguieron que Luis de Velasco los apoyara contra el arzobispo. En 1559, el virrey y los franciscanos presionaron para que las exequias en honor de Carlos V se hicieran en el convento de San Francisco y no en la catedral como se acostumbraba. Afuera de la capilla de San José de los Naturales, que fue adaptada para el acto, se construyó un enorme túmulo fúnebre al lado de la gigantesca cruz de madera que desde hacía tres décadas se erguía en su atrio. Los temas del efímero artefacto, además de exaltar al difunto, estaban vinculados con la conquista de la ciudad por Hernando Cortés —cuya imagen estuvo tres veces representada— y con la extirpación de la idolatría, labor de la que se vanagloriaban los frailes.

Tres años después, Velasco iniciaba las obras de lo que sería el palacio de los virreyes, el cual en 1562 apenas comenzaba a levantarse en el antiguo y abandonado palacio de Moctezuma conocido como “las casas nuevas”, propiedad hasta entonces del hijo del conquistador, Martín Cortés. Lo anterior sucedía en los mismos años en que la nueva catedral —iniciada en 1551— comenzaba a levantar sus muros frente a la plaza, con orientación sur-norte. Con ello se dibujaba la fisonomía que tendría en adelante ese núcleo urbano que representaba a las autoridades virreinales: al norte, la catedral sede del

arzobispado; al sur, el edificio del ayuntamiento –gobierno de la ciudad española–; el poder virreinal representado por el palacio, al oriente; y, al poniente, las casas del marqués del Valle y el portal de los mercaderes, controlado por un grupo en ascenso. Entonces la plaza comenzaba a funcionar también como un gran mercado al cual llegaban las mercancías por la acequia real que pasaba por el costado sur del palacio de los virreyes.

Aunque Velasco recibió el apoyo de los frailes y de las autoridades indígenas, la oposición que despertó su gestión por parte del ayuntamiento y del arzobispo Montúfar obligó a la Corona a enviar al visitador Jerónimo de Valderrama. Su llegada a la capital, en 1563, generó muchas expectativas que muy pronto se vieron frustradas pues el funcionario no venía a enjuiciar al virrey, sino que traía la orden de realizar una reforma tributaria para retasar los tributos indígenas, lo cual tocó muchos intereses.

Las reformas tributarias impuestas por Valderrama afectaron a los macehuales porque se aumentaron los grupos que pagaban tributos, como las parejas mixtas de indios y negros, los indios de servicio en haciendas, minas y obrajes, así como los solteros y viudos. Pero el golpe de las reformas fue aún mayor para la nobleza indígena pues Valderrama le retiró la exención tributaria que disfrutaban, le quitó las rentas y los servicios gratuitos que recibían de los indios y trató de repartir sus tierras entre los renteros que se las trabajaban. Además, al eliminar los tributos en especie, se mermaban las pingües ganancias que los caciques obtenían de su venta.

Las disposiciones tributarias de Valderrama implicaron no sólo el incremento en los impuestos y en sus contribuyentes sino también la disolución del antiguo sistema del que se beneficiaban, especialmente, la nobleza indígena y los frailes. De hecho, esto se hizo más evidente con la llegada, en 1568, del virrey Martín Enríquez Almansa. El nuevo representante del rey estableció que, en la elección de los oficiales de república, la mitad fuera de principales y la otra mitad de macehuales. Con ello se consolidaba la política que tendía a restarle poder a la nobleza indígena.

Lo cierto es que la visita de Valderrama desató una enorme polémica y encontró fuerte oposición por parte de los frailes. Apoyados por el virrey Velasco y por el oidor Alonso de Zorita, los religiosos consideraban injustas las medidas, sobre todo aquellas que afectaban a sus aliados, los señores indígenas. Tal oposición se hizo manifiesta durante la fiesta del *Corpus Christi* de 1564 a la que se negaron a asistir los indios azuzados por los frailes. Como consecuencia, Valderrama amenazó con imponer la multa de 30 pesos a quien no participará en la procesión, además de castigar a los opositores con azotes y cárcel.

El visitador arremetió también contra los religiosos acusándolos de ambición. Prohibió que controlaran el dinero de las cajas de comunidad, desconoció su jurisdicción en materia penal y criticó su injerencia en la elección de autoridades en los pueblos. Asimismo, acusó al virrey Velasco de solapar estos abusos de los mendicantes, de obstaculizar la tasación de los pueblos, de beneficiar a su parentela y de otorgar corregimientos y estancias ganaderas a sus allegados y clientes, con lo cual había provocado discordias entre los descendientes de los conquistadores.

Con todo, para 1570 se había implantado un sistema tributario que generaba mayor recaudación a pesar de la fuerte oposición. Durante esa conflictiva década gobernaron Tenochtitlan dos nobles del linaje de los *huey tlatoque*: el hijo de Diego Huaintzin, Cristóbal del Guzmán Cecetzin (1557-1562), y el descendiente de Ahuítzotl, Luis de Santa María Cipactzin (1563-1565). Este último tuvo que enfrentar a la turba enardecida después de un motín indígena que provocó la visita de Valderrama.

Fue en este contexto que se pintó el llamado *Código Osuna*, en 1565, documento preparado por los dirigentes indígenas para quejarse de los abusos de las autoridades españolas, en especial del oidor Vasco de Puga. El código mostraba los muchos trabajos que los macehuales hacían para servir a oidores, virreyes, gobernadores, arzobispos y frailes, así como su labor durante la inundación de 1555, todo lo cual los distraía de sus obligaciones debidas al *tecpancalli*. En el documento se hacía también patente el descontento de la nobleza indígena que había visto limitados sus privilegios con las políticas impuestas por Felipe II.

La reforma tributaria trastocaba la dinámica que se había impuesto entre las autoridades y los encomenderos españoles con los indios. Sobre todo, afectaba la relación entre las diferentes localidades sujetas a jurisdicciones indígenas. Los lazos de la república de indios de Tenochtitlan con sus pueblos sujetos en las inmediaciones comenzaron también a diluirse; dichas poblaciones fortalecían su autonomía conforme se debilitaba a la nobleza indígena del centro urbano. Iztacalco, por ejemplo, que era una cabecera insular dependiente de San Pablo de México, intentó ganar su estatus de “república de por sí”.

Pero las reformas de Valderrama no sólo afectaban al gobierno indígena. Frente a los recientes cambios, los hijos de los encomenderos manifestaron también su descontento que derivó en una conjura denunciada por los nuevos sectores terratenientes beneficiados por el virrey Velasco. En 1563 había llegado a México, junto con sus hermanos, después de una larga estancia en la corte española, Martín Cortés, segundo marqués del Valle, quien enfrentó una fuerte hostilidad por parte de la Audiencia y de otras autoridades. Para hacer notar su malestar, el martes 25 de julio de 1564 asistieron a la fiesta de Santiago en Tlatelolco con gran ostentación y mostrándose como herederos de los conquistadores. Martín Cortés, con su armadura puesta, cargó la bandera de tafetán azul en la que iba pintado Santiago. Los *Anales de Juan Bautista* que dan la noticia agregan: “También entonces se asaetearon toros”.

Cinco días después de la fiesta murió el virrey Velasco; se dice que resultado de los disgustos que le ocasionó Valderrama. Comenzó entonces a gobernar la Audiencia, aunque con los límites que le imponía el visitador. De hecho, éste destituyó a dos oidores e hizo renunciar a Alonso de Zorita, uno de los principales defensores de los indios. En contraparte, para ganarse a los encomenderos, Jerónimo de Valderrama apoyó a la facción del ayuntamiento encabezada por los hermanos Bocanegra, por Alonso y Gil de Ávila y por el recién llegado marqués del Valle, Martín Cortés, descontentos con las leyes que limitaban sus privilegios.

Pero en 1566 se llamó al visitador a España y, tras su partida, el grupo que apoyaba a Martín Cortés cayó en desgracia.

Luis de Velasco y Castilla, hijo del virrey muerto, y el sector beneficiado por su padre que él representaba aprovecharon la ocasión para perjudicar aún más al grupo conformado por los descendientes de los conquistadores. Comenzaron a esparcir el rumor sobre una conspiración encabezada por los hermanos Ávila que pretendían asesinar a los oidores, nombrar rey de Nueva España a Martín Cortés y pedir ayuda al Sumo Pontífice y a Francia. A pesar de que los inculpados negaron haber participado en una conspiración de tales dimensiones, los oidores creyeron que había pruebas suficientes para ejecutar a los cabecillas. Se ajustició a los hermanos Alonso y Gil de Ávila y a otros encomenderos en la plaza mayor de México, mientras que Cortés y sus hermanos quedaban presos. Con este desenlace se imponía definitivamente el poderío de la Corona sobre los encomenderos y comenzaba a empoderarse el nuevo grupo de terratenientes. Tal situación se afianzó con la llegada del virrey marqués de Falces, tres meses después de aplacada la “conjuración”.

Para entonces tenemos las primeras cifras confiables sobre la población de la ciudad, gracias al censo de tributarios indígenas levantado por Valderrama: 45335 en Tenochtitlan y 30330 en Tlatelolco. Esas cifras nos dejan ver que en la ciudad la lengua predominante no era el castellano sino el náhuatl. En una población monolingüe era fundamental el papel intermediador de los intérpretes —tanto españoles como mestizos— y de los frailes nahuatlato como fray Bernardino de Sahagún y fray Alonso de Molina. Por parte del arzobispo se nombró provisor de indios a Esteban de Portilla, criollo hablante de náhuatl cuya presencia ante los naturales fue esencial en los conflictos antes mencionados. En la Audiencia también trabajaban indios bilingües, traductores del otomí y del mixteco, intermediarios con las poblaciones hablantes de estas lenguas que habitaban, sobre todo, en Cuepopan.

Por otras fuentes sabemos que vivían en la ciudad alrededor de 2000 mestizos, 1000 mulatos y 8000 españoles. El aumento de estos últimos, causado por la inmigración sin controles, ocasionó la presencia de muchos vagabundos sin oficio que abusaban de los indios, los “atajaban” en las calzadas de

entrada a la ciudad para comprarles, con amenazas y a precios ridículos, leña, fruta o gallinas. Ésos y otros “regatones” intermediarios comenzaron a competir con la nobleza indígena en el control del abasto urbano.

Con el aumento de los españoles que habitaban entre los indios y con el pretexto de que los frailes no los atendían adecuadamente, entre 1562 y 1565 el arzobispo Montúfar comenzó a enviar a clérigos para administrar los sacramentos en los cuadrantes indígenas. En enero de 1565, para San Sebastián —parcialidad aún controlada por los franciscanos— los *Anales de Juan Bautista* señalan que unos clérigos echaron de mal modo al fraile que había ido a decir misa a la capilla y al día siguiente pusieron una escultura del santo mártir “con sus manos atadas a un nopal”, signo que recordaba la preeminencia simbólica del rumbo nororiente como el núcleo original de Tenochtitlan.

Las cosas estaban muy tensas en ese momento pues se aproximaba la fecha en que se reuniría el Segundo Concilio Provincial convocado por Montúfar. A pesar de su actitud hostil frente a los frailes, éste necesitaba de su apoyo para llevar a cabo la magna asamblea. Por eso, en mayo administró las confirmaciones en San Francisco. No hay que olvidar que dos obispos que venían al concilio fueron frailes menores: el de Nueva Galicia, fray Pedro de Ayala, y el de Yucatán, fray Francisco Toral; ambos se hospedaban en el convento con sus hermanos de hábito.

A los religiosos no les quedaba más que sujetarse a los dictados del concilio provincial que convocó Montúfar. Durante sus sesiones, el conflicto con los religiosos no apareció mencionado, quizás porque la mayoría de los obispos conciliares eran frailes o bien porque era poco conveniente sacar el tema de los diezmos a los indios después de la cuestionada tributación impuesta por Valderrama. De hecho, durante esa conflictiva década, el arzobispo Montúfar se mostró cauto y apoyó al visitador, sobre todo después de la muerte del virrey Velasco, su opositor en el conflicto con los religiosos.

Además, aprovechando la inestabilidad política, Montúfar pudo insertarse en las parcialidades indígenas. A pesar de las quejas de los franciscanos al terminar el concilio, San Pablo y San Sebastián, sus dos “visitas” de doctrina orientales pasaron

a manos de los seculares. En 1568, el arzobispo golpeaba de nuevo a los seráficos al erigir en dos ermitas ya existentes, donde funcionaban sendas cofradías, dos nuevas parroquias de españoles al cuidado de clérigos seculares: la de Santa Catarina, al norte de la traza, y la de la Santa Veracruz, en la parte occidental. Para justificar tales fundaciones se argüía que se habían adjudicado al clero secular desde la época de Zumárraga y que, de hecho, la única doctrina franciscana era la de San José de los Naturales, pues las otras funcionaban sólo como “visitas”. No cabe duda de que el arzobispo proyectaba una ciudad episcopal que unificaba bajo la autoridad de la catedral a indios y españoles, y en la cual los frailes servirían tan sólo como coadjutores.

Con dichos cambios, las jurisdicciones dentro del entramado urbano generaron confusas superposiciones. Santa Catarina se empalmó, por un lado, con la parte norte de la doctrina de San Sebastián; por el otro, con Santa María Cuepopan y hacia arriba con Santiago. Asimismo, la parroquia de Santa Veracruz se superpuso a las demarcaciones de Tlatelolco, San Juan y Santa María. Además de ello, la delimitación jurisdiccional de la parroquia del Sagrario se extendió al oriente de la traza, por lo que quedó inmersa en el territorio de las doctrinas de San Sebastián y San Pablo. Finalmente, las fronteras entre las cuatro parcialidades y la traza se hicieron cada vez más difusas.

Por otro lado, las nuevas parroquias de españoles se encontraban en los linderos de las parcialidades occidentales, zona que los frailes consideraban bajo su jurisdicción y en las cuales habían administrado los sacramentos, tanto a indios como a españoles y mestizos, desde hacía más de cuarenta años. No en vano los conventos de las tres órdenes se encontraban en ese sector poniente de la traza: al norte los dominicos, al sur los agustinos y los franciscanos en el extremo oeste. Por ello los frailes, especialmente los franciscanos, y los dos gobiernos indígenas de la capital levantaron continuas quejas ante las autoridades civiles contra esta intromisión. Para reforzar la presencia episcopal, en esa misma zona Montúfar había apoyado, en 1567, la fundación de un hospicio para pobres y locos anexo a la ermita de san Hipólito, obra de un seglar llamado Bernardino Álvarez. Es muy significativo que, en respuesta a

esta expansión episcopal sobre sus territorios, los franciscanos pusieron una casa en la ciudad de Tlacopan en 1566.

Para los frailes, las doctrinas debían seguir administradas por el clero regular encargado del cuidado de los nativos, pero las nuevas parroquias seculares que atendían al resto de la población estaban insertas en barrios indígenas. Ello provocó fuertes conflictos. Superponer en un mismo territorio la jurisdicción regular y la secular significaba quebrantar el esquema de las dos repúblicas instaurado por los regulares. Si bien las nuevas parroquias de españoles estaban dirigidas a atender sólo a la población peninsular y criolla, los franciscanos vieron en estas novedades la intención episcopal de arrebatárles la administración de los indígenas para llevar a cabo el proyecto secular de una sociedad abierta, en la que todos pagaran diezmos a la catedral.

Como parte de estas pugnas por el espacio y los fieles entre los cleros, en 1570, un grupo de clérigos auspiciado por Montúfar trató de impedir por la fuerza la procesión con la virgen de la Asunción que se realizaba el 15 de agosto desde San Francisco a la capilla de Santa María en Cuepopan. Esto desató una violenta reacción de los fieles que terminó en golpes, con la subsecuente intervención de las autoridades civiles. La fiesta franciscana atraía a mucha gente y la catedral, cuya advocación era también de la Asunción, quedaba en franca desventaja pues muy pocos fieles iban a ella aquel día. El fallido intento de los clérigos por apropiarse de la fiesta de Santa María la Redonda sólo mostraba que los religiosos aún tenían mucho poder en los barrios occidentales de la ciudad.

A estas modificaciones en la configuración urbana respondió la reorganización del corazón de la traza española. En la época de Montúfar se daría importante avance a la nueva catedral con su fachada principal frente a la plaza mayor y no hacia la casa del marqués como la anterior. Entonces, también se fundaba la primera universidad, situada primero a espaldas de la catedral frente a las ruinas del Templo Mayor y trasladada después a la Plaza del Volador, a un costado del palacio virreinal. Al abrir sus puertas, en 1553, contaba con las facultades de artes, teología, derecho y cánones y más tarde se inauguró la



Empalme de doctrinas y parroquias (1568).
Esquema elaborado a partir de Moreno, "Los territorios parroquiales...", p. 9.

de medicina. Junto con los estatutos de la de Salamanca, la de México se fundó bajo el patronato del emperador Carlos V. En la impartición de sus clases tuvieron destacado papel los agustinos, los dominicos y la Audiencia y, con el paso del tiempo también, los miembros del Cabildo de la Catedral.

En ese contexto de apropiación de los espacios urbanos por parte de fray Alonso de Montúfar, también se erigieron

los primeros monasterios de religiosas, gracias al apoyo de las dos más poderosas cofradías de la capital. En 1561, el regidor del ayuntamiento, Bernardino de Albornoz, y la cofradía del Santísimo Sacramento, con sede en la catedral, financiaban la primera casa de religiosas concepcionistas, desgajándola del recogimiento de la Madre de Dios erigido por Zumárraga.

Pero dicha fundación fue nueva causa de conflicto entre el arzobispo y los religiosos, además de la lucha de facciones dentro del ayuntamiento capitalino. El regidor Bernardino de Albornoz, la fundadora sor Ana de Soto, sor Margarita Echáñez y las hermanas Catalina e Isabel Cano-Moctezuma —estas últimas hijas de Tecuichpo y nietas del *hueytlatoani*— tuvieron serios enfrentamientos con el arzobispo Montúfar y pidieron al comisario de los franciscanos que el convento quedara bajo la autoridad de dicha orden. Los Hermanos menores, por ser la organización con mayor número de provincias en América, tenían desde 1528 un comisario general de Indias radicado en Madrid para atender los asuntos americanos y, en 1538, ya residía en México un comisario especial para Nueva España.

Sin embargo, otras monjas, dirigidas por sor Juana de Sosa y apoyadas por la familia de Luis de Castilla —facción opuesta a Albornoz—, preferían la sujeción al arzobispo, alegando que la fundación se hizo a partir del convento-recogimiento de la Madre de Dios establecido por Zumárraga. Tales pugnas terminaron en la escisión que tendría lugar después de la muerte de Montúfar y que daría origen a varias fundaciones, como veremos.

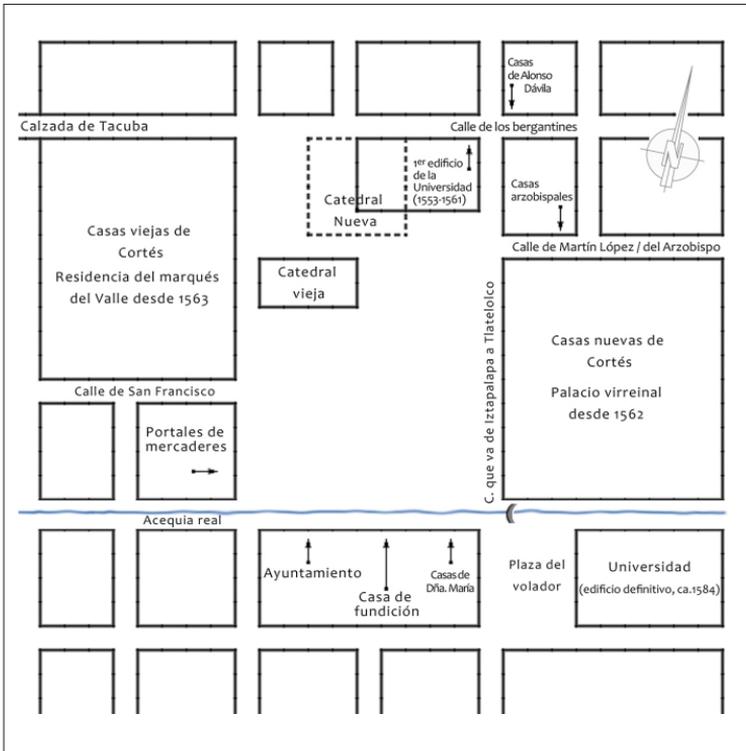
Muy posiblemente como reacción a tales conflictos, el arzobispo promovió la creación de un nuevo monasterio para monjas en 1568, el de Santa Clara, al lado de la ermita de la cofradía de sastres de la Santísima Trinidad y bajo sus auspicios. Para ello, llegaron desde Puebla las hermanas Galván, beatas que vivían bajo la regla de las clarisas, pero no sometidas a la autoridad de los franciscanos. De hecho, varios frailes se negaban a aceptar que la orden tuviera administración de religiosas pues eso los distraería de su misión evangelizadora. La fundación de Santa Clara también sería origen de serios conflictos a la muerte de Montúfar. Principalmente, porque ni la Corona ni el Papado habían dado, en principio, autorización para establecer dichos

conventos y a causa de la oposición de los franciscanos, quienes no aceptarían tan fácilmente que las monjas de su regla quedaran supeditadas a los arzobispos. Dirigir el convento también implicaba para los frailes mantener vínculos e influencias. Después de todo, muchas de las monjas eran hijas, sobrinas o protegidas de personajes prominentes de la población española.

En ese contexto de pugnas se gestó también uno de los más importantes centros religiosos de la capital: el santuario de la virgen de Guadalupe, en el Tepeyac. Al parecer, desde 1555 una nueva imagen de la Inmaculada Concepción se colocaba en la vieja ermita y se ponía bajo la advocación de la patrona de Extremadura. El templo se situaba en un lugar estratégico, al final de la calzada del Tepeyac que comunicaba la parte norte de la ciudad con tierra firme. Detrás de esta innovación estaba el arzobispo Montúfar, quien promovió el santuario, recolectó sus limosnas, nombró a sus capellanes y muy posiblemente impuso la advocación peninsular para atraer recursos de los españoles de la capital.

Los franciscanos, encabezados por su provincial, fray Francisco de Bustamante, manifestaron en 1556 el peligro que había al decirles a los naturales que una imagen pintada por el indio Marcos hacía milagros, pues con ello se sembraba la confusión y se deshacía lo bueno que habían plantado los frailes, ya que en el Tepeyac se veneraba en su gentilidad a la diosa Tonantzin. A pesar de la oposición de los frailes, el pequeño templo comenzó a convertirse en un santuario para la gente de la capital. Allá iban los españoles e indios a oír misa, a flagelarse y a pedir favores. La fuerte presencia de peninsulares y criollos entre los peregrinos queda demostrada porque, poco antes de 1562, ya funcionaba en la ermita una cofradía de “españoles”. Además, uno de sus principales benefactores fue el potentado Alonso de Villaseca, quien mandó construir ahí dos casas para los peregrinos enfermos y donó una escultura de plata de la virgen para la ermita.

También en este periodo, a partir de 1566, los virreyes comenzaron a ser recibidos ahí a su llegada, como lo hizo el marqués de Falces antes de su entrada a la ciudad, lo que muestra que entonces la ermita era un símbolo de identidad para los



Edificaciones en torno a la plaza mayor.
Esquema elaborado a partir de Ratto "Las casas «reales» ...", p. 67.

capitalinos. Con el apoyo al nuevo santuario, a los conventos de monjas y a las parroquias seculares, el arzobispo Montúfar daba un mensaje claro: los asuntos religiosos de la ciudad se iban a controlar a partir de entonces desde la catedral y no desde los conventos. El proyecto de Iglesia episcopal aspiraba al establecimiento de una sociedad organizada en diócesis y parroquias y no aquella planeada por los frailes, dividida en repúblicas y doctrinas administradas por ellos.

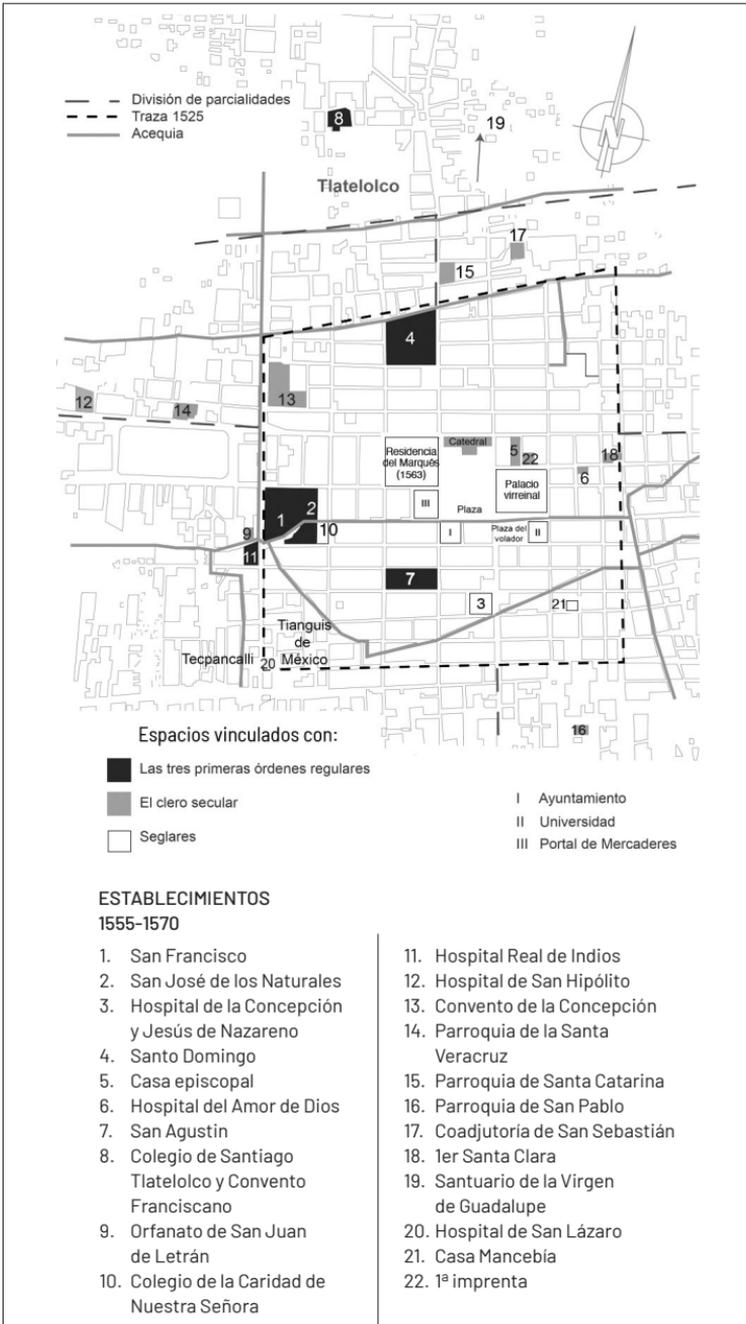
Hasta este momento las viejas órdenes se habían establecido al poniente de la traza, más poblada y con mayor número de españoles, castas e indios nobles que podían sostenerlas con cuantiosas limosnas. Probablemente también se dotó a los frailes de esos espacios con la idea de atraer pobladores no indios

con el fin de resguardar las vías de acceso a la ciudad. Pero en la segunda mitad del siglo XVI la situación era muy distinta pues los españoles se sentían más seguros. Ello porque no se habían presentado percances de importancia con la población indígena y porque en las principales vías de comunicación hacia tierra firme vivían muchos de ellos.

Los peninsulares dejaron de pensar la ciudad como una fortaleza, el poder de los arzobispos se reforzó con el apoyo del cabildo español y la ciudad experimentó una serie de transformaciones, acompañadas de una “segunda oleada” de población que fue atraída hacia el oriente de la traza, toda vez que el poniente ya estaba resguardado y con suficientes vecinos. Aunque la zona oriental tenía dificultades en el abasto de agua potable y era considerada la más insalubre de la ciudad, era necesario equilibrar la ocupación de la urbe. Es muy sintomático que en ella se refundara, en 1572, el hospital para leprosos San Lázaro el cual, como todos los de su tipo, se enviaba a la zona urbana más desfavorecida.

Como se percibe, la década de los años sesenta implicó un momento de quiebre respecto del periodo anterior. La visita de Jerónimo de Valderrama (1563-1566), la muerte de uno de los más fieles aliados de los mendicantes, el virrey Luis de Velasco (1564), la realización del Segundo Concilio Provincial (1565), la sospecha de una revuelta encabezada por los encomenderos (1566-1567), la expedición de bulas tanto en 1564 como en 1567 que fortalecieron el patronato y la propia evangelización en América a cargo de la Corona trajeron consecuencias que se harían sentir alrededor del último cuarto del siglo XVI.

Paralelo a las transformaciones sociales, en la ciudad se materializaría la presencia de todos los cuerpos sociales que buscaban su preeminencia en ella. Resulta evidente que en este periodo la urbe dejó de ver hacia la calle de Tacuba y se organizó a partir de la plaza mayor en la que se establecieron todos los poderes de la ciudad. A su vez, en esa pugna por el espacio, el clero secular logró tener presencia en él, mientras que los frailes comenzaban a perder su monopolio espiritual pero también el territorial.



México Tenochtitlan 1555-1570

V

**LA MATERIALIZACIÓN DE LOS CUERPOS EN LA CIUDAD VIRREINAL:
NUEVOS PODERES ENCUMBRADOS
Y VIEJOS PODERES EN DECADENCIA (1570-1600)**

La ciudad ordenó que conviene limpiarse [las acequias:] la que viene por detrás de los portales que llaman de Tejada y va a parar a la albarrada y la que viene por detrás de Santo Domingo a parar por San Sebastián al albarrada y la acequia real que viene de la laguna por medio de la plaza mayor con la travesía que va por el colegio de los niños a parar a Santiago y la acequia real que sale de la laguna y va al barrio de Santiago por la ermita de Santa Ana y el desagadero que viene de la calle de Tacuba atravesando la cuadra del marqués del Valle y para en la acequia real y desagadero de más arriba que viene por las casas de Cristóbal de Tapia y detrás de san Francisco [...] Y que porque los indios que han de entender en esto es uso y costumbre hacerlo sin paga ni socorro ni ayuda de costa ahora que con más voluntad lo hagan [...] se les de algún socorro en el maíz del pósito de esta ciudad. ¶ACCM, 27 de abril de 1590.

Las últimas tres décadas del siglo XVI fueron para la ciudad de México determinantes en la consolidación de los espacios urbanos disputados entre autoridades y corporaciones, proceso que se hizo manifiesto a partir de la renovación de sus edificios y de las fiestas de sus santos. Además de las dos terribles epidemias que diezmaron a la población —una, en 1576, y otra, menos mortífera, en 1596—, los habitantes de la capital continuaron sufriendo los problemas urbanos ocasionados por las inundaciones y por el desabasto de agua potable e insumos, esto último agravado por la gran mortandad. Para solucionarlo, el cabildo de la ciudad concretó junto con el entonces virrey, Martín Enríquez de Almansa, la construcción de una alhóndiga para almacenar trigo, harina y maíz principalmente. Era un proyecto del que se había hablado durante décadas. La idea era que esos productos básicos se vendieran a precios justos en tiempos de necesidad. El pósito comenzó a funcionar en 1579

en la calle de San Francisco y luego se trasladó a la zona oriente de la ciudad.

Como parte de las reformas del abasto urbano, el ayuntamiento también se hizo cargo de dar concesiones para establecer en la plaza mayor un mercado en forma, el que, a diferencia de los semanales indígenas, funcionaría de manera permanente. A los españoles se les permitió establecerse en cajones y a los indios y castas en mesillas y petates. Los comerciantes fijos debieron pagar al cabildo español el derecho de usar la plaza para vender sus productos manufacturados, pero a menudo, alrededor de su tienda, los “arrimados” de ambos sexos ofrecían frutos y alimentos y aportaban al cajonero un derecho de piso a cambio de poder guardar sus mercancías de noche o protegerse de la lluvia.

También, entonces, se destinó un espacio para vender baratijas y otras manufacturas destinadas a los pobres, solución que permitía subsistir a los colonos recién llegados mediante la venta al menudeo. Se denominó “baratillo”. Sin embargo, el espacio se convirtió pronto en un lugar cargado de ilegalidad pues, además de artículos deteriorados por el viaje o rematados por una emergencia, en él se vendían objetos robados y artículos de contrabando. A partir de 1611 el “baratillo” quedó bajo la tutela del ayuntamiento y funcionó todos los días de la semana, incluso los festivos.

Otro gran problema al que se enfrentó la ciudad fue la limpieza de las acequias. Como lo señala el epígrafe y se puede observar en los planos, estos caminos de agua atravesaban toda la ciudad y su mantenimiento en buen estado era fundamental, tanto para el equilibrio hidráulico, como para el transporte de mercancías y el desagüe de deshechos. En cuanto a la situación social, continuaban presentes los conflictos entre indios y españoles, mercaderes y terratenientes y arzobispos y religiosos.

En ese contexto llegó a la capital Pedro Moya de Contreras, en 1570. Traía el cargo de inquisidor mayor y llegaba a instaurar el Tribunal del Santo Oficio, que en adelante se encargaría de juzgar los delitos contra la fe. Con su creación se privó a los obispos de varias de sus atribuciones inquisitoriales y sólo se les asignó la persecución de las “idolatrías” de los indios. Para

el funcionamiento del tribunal, el cabildo le asignó en 1571 un solar al costado del convento de Santo Domingo, donde había comenzado a operar, y ahí se inició la construcción de su primer edificio. Su objetivo principal era enjuiciar y castigar a aquellos que expresaban ideas contrarias a la ortodoxia y perseguir a los blasfemos, bigamos y judaizantes, es decir, a aquellos judíos conversos que después de bautizarse continuaban con la fe de Moisés. El primer auto de fe que el nuevo tribunal llevó a cabo se hizo en febrero de 1574. En él se enjuició a algunos extranjeros provenientes de las expediciones del traficante inglés de esclavos John Hawkins y del corsario francés Pierre Chuetot. Junto con ellos, llevados a la hoguera acusados de luteranos, en el mismo auto de fe también se condenaron a los azotes a otros reos procesados por delitos como bigamia y blasfemia.

En aquel momento, el inquisidor mayor era Alonso Hernández de Bonilla pues en 1573 Pedro Moya recibió el nombramiento de arzobispo, con lo cual heredaba el proyecto episcopal de Montúfar y, con él, su enfrentamiento con los religiosos. Además, desde la península ibérica se impulsaba un reordenamiento de las políticas regias que tenían las intenciones de examinar la situación indiana y de proponer las modificaciones que mejoraran su funcionamiento. Dichas políticas iban sobre todo dirigidas a conseguir mayores fondos ante los problemas financieros que la Corona enfrentaba en el Viejo continente, a garantizar la eficacia de la obra evangelizadora y a fortalecer el patronato regio, en detrimento de los intereses del Papado en América. En este contexto, hasta se llegó a plantear la posibilidad de tener catedrales administradas por regulares. Esto se desestimó seguramente por lo inusual que resultaba en el seno de la Iglesia ecuménica.

Ante tantos cambios y el paulatino fortalecimiento del episcopado que, de hecho, iba dando cuerpo a la urbe, la confrontación con el representante del rey que gobernaba Nueva España se hizo inevitable. Esto se vio desde el arribo del virrey Martín Enríquez de Almanza, quien se hizo cargo del gobierno desde 1568, cuya manera de entender y aplicar lo encomendado por la Corona difería de aquella que proponía el arzobispo Pedro

Moya. El virrey, por ejemplo, a diferencia del prelado, apoyaba a los frailes, a sus allegados y a los nuevos sectores indígenas que gobernaban la ciudad.

En uno de los conflictos que enfrentó a las dos máximas autoridades de Nueva España estuvieron implicados los agustinos, interesados en ampliar su influencia en el barrio de San Pablo Teopan, donde habían establecido vínculos con la nobleza local. En 1575, Enríquez de Almansa había encargado a esta orden la administración de la parroquia de San Pablo, a causa de las quejas de los naturales y españoles que habitaban el barrio por la mala administración del clero secular. En la decisión debió pesar, sobre todo, la relación que el virrey tenía con los agustinos, en especial con su confesor que era miembro de esa orden.

A pesar de las quejas del arzobispo Moya, el virrey y la Audiencia concedieron a los agustinos no sólo la administración del curato sino, además, respondieron afirmativamente a la petición del provincial fray Alonso de la Veracruz para abrir un convento al lado de la doctrina y un colegio para que los jóvenes coristas agustinos estudiaran náhuatl y teología.

En 1582, fray Alonso inició la construcción de ese centro educativo en un terreno donado por la viuda del gobernador Diego de San Francisco Tehuetzquititzin. La obra se realizó con las limosnas de los vecinos de la parcialidad indígena y con un repartimiento de indios del barrio que le dio el virrey. Poco después, De la Veracruz fundó en el templo anexo dos cofradías que ayudaron a terminarla. Esto desató de nuevo la ira del arzobispo Moya, quien argumentó sobre el perjuicio que se ocasionaba a los indios diezmados por las enfermedades.

En respuesta a esta campaña y para fortalecer su posición, los agustinos trajeron a su nuevo templo un bello crucifijo desde un pueblo que administraban cercano al valle de las Amilpas, el Cristo de Totolapan. Para su recepción en la ciudad, los frailes orquestaron una celebración suntuosa y difundieron los muchos milagros que la imagen comenzaba a realizar. Moya, apoyado por la inquisición, intentó reprimir estas manifestaciones con un juicio, pero no pudo evitar que el “milagroso” ícono se convirtiera en un objeto de devoción para la capital; tanto, que en 1587 se le trasladó a la iglesia mayor de

la orden recién concluida, pues la anterior se destruyó durante un incendio. San Pablo sería la punta de lanza para que los agustinos se apropiaran de las parroquias indígenas de la zona oriental de la capital como veremos.

Siguiendo su ejemplo, en 1589 los franciscanos consiguieron que el virrey marqués de Villamanrique les otorgara permiso para fundar otra nueva cabecera de doctrina (La Redonda) en el barrio de Santa María Cuepopan, con un convento anexo que se concluyó hasta 1597. La virgen de la Asunción que se veneraba en ella se convertiría a futuro en un referente de culto en la ciudad para pedir salud durante las epidemias. En adelante, los frailes encontrarían en los virreyes a sus aliados incondicionales para mantener su posición privilegiada frente a los arzobispos. A cambio, los religiosos les dieron su constante apoyo en las pugnas que los enfrentó con los prelados.

Década y media después de su llegada, el entonces arzobispo Pedro Moya de Contreras convocó el Tercer Concilio Provincial Mexicano, en 1585, con el cual se sentaron las bases de la organización diocesana tutelada por el Regio Patronato. Con la asistencia de otros seis obispos, la mayoría religiosos, en esta asamblea se discutió la aplicación en Nueva España de los postulados del concilio de Trento, y frailes y obispos defendieron sus posiciones sobre la organización eclesiástica y sobre la religiosidad indígena.

En ese entonces estaban claramente delimitadas las áreas de influencia territorial de la catedral y de los mendicantes: el poniente, más poblado, más cercano a tierra firme y con mejores condiciones, pertenecía a los franciscanos, salvo las dos parroquias seculares fundadas por Montúfar en 1568. El oriente, en cambio, considerado insalubre, era un campo abierto para la actividad episcopal, salvo la doctrina-colegio de San Pablo de los agustinos. Fue en esa zona oriental donde el episcopado pudo emprender su proyecto de Iglesia. En ella era la catedral, y ya no el convento, el centro de la vida espiritual de los fieles; era la portadora de la mitra y no el del hábito el que comandaba las acciones en materia eclesiástica de la urbe. El último cuarto de la centuria fue testigo de dicha apropiación.

Para confrontar el poder de las órdenes antiguas, el arzobispo Moya favoreció la expansión de nuevas corporaciones religiosas recién llegadas a la ciudad como los jesuitas, los mercedarios y los carmelitas y franciscanos, ambos descalzos —reformados—, así como la erección de varios monasterios de religiosas bajo su jurisdicción.

Cuando Moya recién ocupaba su sede en 1572, llegaban a la ciudad de México los primeros jesuitas, quienes se convirtieron en colaboradores y apoyos indispensables para el nuevo arzobispo. Los miembros de la Compañía de Jesús fueron los principales difusores de las reformas que el Concilio de Trento trataba de imponer y participaron activamente en las sesiones del Tercer Concilio Provincial. De hecho, Moya les ofreció las doctrinas de San Pablo y San Sebastián, aunque las rechazaron.

Con la ayuda del diocesano y de varios ricos empresarios, como Alonso de Villaseca, los jesuitas comenzaron a fundar sus colegios en el territorio nororiental de la ciudad, muy cerca de la plaza mayor y por lo tanto de la catedral. La tarea educativa resultaba esencial para el episcopado pues era una manera de formar nuevos cuadros sacerdotales. No en vano, en 1573, se fundó el Colegio de Santa María de Todos los Santos, una residencia para estudiantes seculares. En él habitaban bachilleres en espera de obtener grados mayores.

Así, con el empuje episcopal, los jesuitas establecieron dos residencias estudiantiles, la de san Bernardo (1575) y la de san Miguel (1575). Éstas se fusionaron para crear el colegio de San Ildefonso (1588). En 1575 fundaron otro colegio para españoles, el de San Gregorio, que fue sustituido, a finales de este mismo siglo, por otro bajo la misma advocación para dar instrucción elemental a la nobleza indígena de la ciudad. Por último, se erigió el colegio máximo de San Pedro y San Pablo (1574) que era el único con cursos regulares impartidos tanto a alumnos externos como a aquellos que profesarían en la Compañía. Por ser su principal centro educativo, a su costado se construyó el templo desde donde los jesuitas administraban los sacramentos a la población.

Para afianzar su presencia una vez concluidas estas edificaciones, los jesuitas organizaron un magno evento para la fiesta

de Todos los Santos de 1578. La ciudad celebró la llegada de un cargamento de reliquias de mártires romanos enviado por el Sumo Pontífice con arcos, procesiones, certámenes poéticos, pendones, juegos, danzas y con una representación teatral. Para los novohispanos, esas reliquias convertían a esta tierra en espacio sagrado y santificado. Además, la fiesta fue buen pretexto para mostrar, ya cristianizados, muchos símbolos urbanos prehispánicos, como el águila sobre el nopal, convertido ya en emblema de la capital. Una década después, la Compañía emprendería un largo proceso para solicitar una nueva fundación, su casa Profesa, para los estudiantes que harían su cuarto voto, es decir, el último requisito para ser sacerdote jesuita. Ésta sólo lograría erigirse después de un largo pleito con las primeras órdenes mendicantes, en los últimos años del siglo XVI.

En todos sus colegios y templos, la Compañía de Jesús fundó congregaciones marianas o cristológicas para elevar la moral de los seglares y hacerlos partícipes de la vida religiosa superior. A los egresados de los ejercicios espirituales de San Ignacio se les conminaba a inscribirse en una de estas hermandades que, además de promover la penitencia — ayunos y flagelaciones —, las obras de caridad — visitas a hospitales y dotación de comida a los pobres —, la confesión y comunión frecuentes, así como la preparación para una buena muerte, creaban grupos de apoyo para las actividades de predicación y propaganda que realizaban los sacerdotes de la Compañía.

Además, la Corona junto con el arzobispado, en el afán de contrarrestar el excesivo poder que tenían las primeras tres órdenes, propiciaron el asentamiento de dos nuevas familias mendicantes denominadas “descalzas” por la rigidez de vida que exigían a sus frailes: los franciscanos alcantarinos y los carmelitas. Ambas ramas se habían reformado en España con la ayuda del rey, promovían el retiro y la oración, pero la necesidad de allegarse limosnas y otros recursos las obligó a dedicarse a la labor pastoral. Aunque en un principio las dos familias mendicantes llegaron a México sólo para fundar casas de paso hacia las misiones de Filipinas y Nuevo México, a petición del arzobispo Moya de Contreras se quedaron en Nueva Espa-

ña de manera permanente. La diferencia entre ellas era que, mientras los carmelitas descalzos lograron configurarse como una orden independiente, los franciscanos descalzos siempre dependieron de los comisarios de los franciscanos observantes, logrando solamente configurar una provincia autónoma.

En 1577 llegaron los franciscanos descalzos a la ciudad de México. Después de una estancia de medio año con sus hermanos “calzados”, el arzobispo los alojó en una casa anexa a la ermita de San Cosme y San Damián, a la salida de la calzada de Tlacopan que daba al poniente y que estaba abandonada desde la muerte de Zumárraga. Mientras partían a su misión en Filipinas, predicaron y confesaron en ese alejado barrio bajo la venia del arzobispo. En 1580 llegó una segunda misión de paso hacia Filipinas. Esta vez Moya solicitó al rey que permitiera que los franciscanos descalzos fundaran un convento más en forma, cediéndoles la ermita de San Cosme de manera definitiva. En ese mismo año de 1580 igualmente el episcopado les solicitó se hicieran cargo de Santa María de los Ángeles en Churubusco, donde fungieron como coadjutores del párroco secular. Esto marcó el devenir de los descalzos pues Nueva España ya no sólo fue un puente de paso hacia Filipinas sino un nuevo emplazamiento desde donde expandirían sus fundaciones.

Pero el arzobispo no pudo ver concluido el pleno asentamiento de los descalzos pues regresó a España en 1589 y fue hasta 1593 que los alcantarinos establecieron su casa matriz en un nuevo convento y templo dedicado a San Diego. Fue por esta fundación que, de hecho, a los franciscanos descalzos asentados en la Nueva España se les conoció como “dieguinos”. El establecimiento quedó en el extremo poniente de la Alameda recién creada y muy cerca de la parroquia de la Santa Veracruz. En 1596, frente a su fachada, por orden de la Inquisición se quemaron en la hoguera a los miembros de la familia Carvajal, acusados de practicar el judaísmo.

El mismo apoyo que los dieguinos recibieron, se dio en 1585 a los carmelitas descalzos, a los cuales Moya encargó el cuidado de la parroquia oriental de San Sebastián como coadjutores del cura de Santa Catarina —el coadjutor era un eclesiástico que disfrutaba dotación para ayudar al párroco en la cura de

almas—. Con ello pretendía borrar la original división en cuatro doctrinas que separaba claramente a la población indígena de la española, para conformar el territorio sólo por los límites que marcaban las parroquias del Sagrario, Santa Catarina y Santa Veracruz.

A lo largo de veinte años los carmelitas detentaron ese cargo hasta que, por presiones de las autoridades de la orden en España, dejaron la doctrina. Ésta pasó a manos de los agustinos a principios del siglo XVII, apoyados por el virrey Luis de Velasco y Castilla, el Joven. Sin embargo, ya para entonces, los carmelitas habían construido convento e iglesia en donde quedó su casa matriz, por lo que los agustinos erigieron su nueva ermita a unas cuadras de donde había sido su asentamiento primigenio.

Después de varios intentos frustrados por mudarse a una zona más céntrica, donde hubiera una mayoría de criollos y españoles, que era a quienes atenderían, finalmente los descalzos carmelitas optaron por quedarse en su parcialidad. Para atraer a la población española promovieron el culto a la virgen del Carmen y la devoción a su escapulario, el cual tuvo gran difusión en la ciudad. A principios del siglo XVII, los carmelitas fundaron también un Santo Desierto —para el retiro eremítico de sus miembros en los bosques de Cuajimalpa— y el colegio de Santa Ana para sus estudiantes de teología. Este último, después de varios intentos fracasados para fundarlo en la capital, se abrió por fin en el pueblo de San Ángel. En 1606, la provincia carmelitana se consolidó como una corporación urbana que, como el resto de las órdenes, disputó su espacio de influencia en las ciudades.

La cuarta congregación religiosa que arribó a la ciudad de México en tiempos del arzobispo Pedro Moya fue la de los mercedarios. La orden ya tenía varios conventos en el área de Guatemala en los que administraban a la población indígena, pero necesitaba abrir un colegio hospedería en la capital del virreinato para que sus estudiantes pudieran acudir a la universidad. En 1574, un benefactor les concedió una pequeña casa cercana a la ermita de san Hipólito, desde la cual se dedicaron a confesar, predicar y visitar a los enfermos.

Los sucesivos virreyes atacaron dicha fundación alegando que contravenía el permiso original que se les dio, que sólo contemplaba una residencia. Pero sin actividad pastoral no había limosnas y sin templo la fundación hubiera cerrado. En 1589, los mercedarios consiguieron que el Cabildo de la Catedral en “sede vacante” los apoyara en ese conflicto. Obtuvieron el permiso de comprar una casa y de edificar un colegio residencia en los barrios orientales, ante la oposición de los agustinos que, como vimos, administraban la vecina doctrina de San Pablo.

En 1592, el rey daba la licencia para establecer el primer convento mercedario, pero ahora el opositor era el nuevo arzobispo, Alfonso Fernández de Bonilla, quien veía en la fundación una competencia a las pretensiones del clero secular. A pesar de la oposición episcopal, en 1595 los mercedarios abrían un templo anexo a su convento y en 1627 inauguraban un nuevo colegio residencia para estudiantes dedicado a san Ramón Nonato, al sur de la traza, con dinero que donó el obispo mercedario de Michoacán, fray Alonso Enríquez Armendáriz.

Las nuevas órdenes se vieron obligadas a insertarse en la compleja red de potestades empalmadas que conformaba la distribución eclesiástica de la capital del virreinato. La lucha por obtener los mejores espacios en la urbe y defenderlos fue parte de su proceso de adaptación, lo cual reforzó los conflictos jurisdiccionales entre el clero regular y el secular por las parroquias y doctrinas. Dichos pleitos condicionarían tanto el papel que desempeñaron las nuevas órdenes, como su transformación posterior. En dichos conflictos tuvieron también un destacado papel los recogimientos y monasterios femeninos.

La prosperidad urbana y el crecimiento de la población criolla en las ciudades permitieron la constitución de comunidades religiosas tanto masculinas como femeninas. Beateríos, recogimientos, orfanatos y monasterios destinados a la protección de las mujeres fueron parte importante en el proceso de afianzamiento de la jurisdicción episcopal en la capital. Al mismo tiempo, esos establecimientos cubrían la necesidad de dar cobijo a la creciente población femenina que no tenía opciones matrimoniales o que había sido abandonada por sus maridos. Ejemplo de estas fundaciones fue el “emparedamiento” de San-

ta Mónica, obra de Pedro Trujillo y de su mujer Isabel López quienes, con el apoyo de Pedro Moya, financiaron en 1582 una casa para asilar a divorciadas, huérfanas, abandonadas o esposas de funcionarios en servicio en Filipinas.

Sin embargo, el papel más importante en este sentido no lo tuvieron los recogimientos sino los conventos de monjas. En esto el arzobispo Pedro Moya también tuvo una actuación central y los utilizó para reforzar el control episcopal sobre la ciudad. Como vimos arriba, el arzobispo Montúfar dejaba fundados dos monasterios femeninos, pero sin autorización regia ni pontificia: la Concepción y Santa Clara. Moya no sólo consiguió ambas, así como la sujeción de las concepcionistas a la autoridad episcopal, sino además solucionó los conflictos internos del convento de la Concepción, se alió al poderoso Bernardo de Albornoz y, con su ayuda, llevó a cabo la fundación de nuevos monasterios a los que envió a las 35 religiosas inconformes con la sujeción episcopal. En 1573 Ana de Soto, la principal opositora a que las concepcionistas se sujetaran al arzobispo, y su grupo de monjas rebeldes fueron “enviadas a apoyar” el establecimiento de un recogimiento para prostitutas —llamado de las “arrepentidas”—, bajo el título de Jesús de la Penitencia, fundación del regidor Albornoz y de la cofradía de la Soledad.

En 1575 otro grupo de rebeldes encabezadas por sor Margarita Echáñez, era enviado a la fundación del convento de Regina Coeli para mujeres nobles, otra promoción de Albornoz y de la familia de su esposa, los Vázquez Bullón. Algún tiempo después este monasterio también se adscribiría a la orden concepcionista. Es muy significativo que ambos edificios, el recogimiento y el convento, se encontraran en el barrio de San Juan que se consideraba dominio franciscano.

Un año antes, en 1574, se envió a otro grupo de opositoras, bajo el liderazgo de las hermanas Cano Moctezuma, al convento de Santa Clara para reformar a las hermanas Galván, las que se habían sublevado contra Moya y solicitaban su adscripción a los franciscanos. El arzobispo impuso como superiora del convento a una concepcionista para mostrar su dominio sobre la comunidad; obligó a elegir abadesas trienales y no per-

petuas como hasta entonces, hubo una mayor fiscalización de sus recursos, se impuso una clausura rigurosa y la necesidad de hacer la profesión ante el arzobispo. Sin embargo, varios franciscanos, entre los que estaba fray Jerónimo de Mendieta, con el apoyo del ayuntamiento y de las hermanas Galván buscaron independizarse del episcopado, sacaron a 16 religiosas de Santa Clara y se las llevaron a la parcialidad indígena de San Juan para fundar allí un monasterio sujeto a los frailes. Moya, con el apoyo de la fuerza armada, las obligó a regresar a su casa original en la ermita de la Trinidad. Finalmente, el papa y el rey autorizaron que las clarisas quedaran bajo la jurisdicción de los franciscanos y en 1582 fundaron su nuevo convento de Santa Clara a una cuadra del de sus hermanos de hábito.

Para resarcirse de ese fracaso, Moya se dio a la tarea de promover la fundación del tercer monasterio de concepcionistas, el de Jesús María, creado a un costado de la parroquia de la Veracruz en 1581 por dos benefactores —Pedro Tomás Denia y Gregorio de Pesquera— para las hijas de encomenderos sin recursos. Las precarias condiciones del lugar y el apoyo del arzobispo, quien consiguió para la fundación el patronazgo del rey Felipe II, propiciaron al año siguiente su traslado a un predio situado a espaldas del palacio virreinal.

El rey dotaba a doce doncellas pobres, pero muy pronto el monasterio se llenó de monjas con recursos y con cuantiosas dotes, y eran sus principales benefactores los mineros y comerciantes. A los pocos años (1586), un nuevo monasterio femenino se fundaba al sur de la ciudad bajo la regla de San Jerónimo y gracias de nuevo a los auspicios del arzobispo Moya. Isabel de Guevara, su benefactora, solicitó monjas concepcionistas para su creación y comenzó a recibir niñas para que se educaran en el convento, muchas de las cuales llegaron a profesar en él. Los monasterios femeninos ya se habían convertido en proyectos claves para consolidar las estrategias familiares.

Cuando Pedro Moya de Contreras terminó su mandato en 1586 ya se habían establecido en la capital cinco conventos de religiosas y, salvo el de Santa Clara, todos quedaron sujetos al episcopado. Sin embargo, las dos décadas siguientes deparaban nuevos conflictos entre regulares y seculares por esta cau-

sa. En 1593 el maestrescuela de la catedral, Sancho Sánchez de Muñón, levantaba a su costa el convento de la Encarnación con monjas de la regla concepcionista en un predio en el barrio del Carmen y con la autorización del arcedaán Juan de Cervantes, quien gobernaba la diócesis en ausencia del arzobispo electo Fernández de Bonilla. Pero la estrechez del edificio y la muerte del promotor provocaron un cambio de la sede en 1596 hacia la zona de Santo Domingo, lo que desató un airado conflicto de esta orden con el Cabildo de la Catedral, que terminó con un dictamen de la Audiencia a favor de Cervantes y de la nueva fundación.

La oposición debió estar muy relacionada con el hecho de que los dominicos habían conseguido finalmente, en 1593, fundar una casa femenina de su orden — Santa Catalina de Siena — precisamente enfrente del mencionado convento de la Encarnación. Los frailes predicadores ya tenían bajo su cuidado otro monasterio femenino en Oaxaca y esta segunda casa reforzaba su posición, tanto en el virreinato como en este barrio norteño de la capital, mientras que la Encarnación representaba la imposición de la catedral.

A fines de la centuria, en un lapso de cuatro años, se fundaron cuatro nuevos conventos de religiosas. Dos de ellos bajo la jurisdicción del cabildo catedralicio en sede vacante y los otros dos promovidos por los franciscanos. En 1598, con monjas provenientes del convento de San Jerónimo se estableció el de San Lorenzo, en recuerdo del protomártir español a quien Felipe II dedicó el palacio-monasterio jerónimo del Escorial. Desde sus orígenes, dicha casa se vinculó con los Mendoza, descendientes de encomenderos y emparentados con las poderosas familias fundadoras del real minero de Zacatecas, las cuales tuvieron este recinto como el espacio de profesión religiosa de sus mujeres célibes. Dos años después, en 1600, el cabildo en sede vacante autorizaba la creación de un nuevo convento concepcionista en la calle de La Moneda, en pleno territorio arzobispal, bajo dos advocaciones: Santa Inés y Santiago. Sus fundadores, Diego Caballero —rico mercader y factor de la Real hacienda en Durango y Zacatecas— e Inés de Velasco —heredera de una importante familia encomendera— solicitaron

al rey licencia para tal fin, la cual se les concedió desde 1596, y las obras se iniciaron cuatro años después.

Para contrarrestar esta actividad de la catedral, los franciscanos conseguían, en 1598, cumplir un proyecto frustrado dos décadas antes: la construcción del convento de San Juan de la Penitencia, en el barrio indígena de Moyotlan, con el apoyo del virrey y de los dirigentes indios de dicha parcialidad. La casa se fundaba al lado del templo de San Juan que fungía como visita de San José de los Naturales. Aunado a ello, en 1597 los frailes menores inauguraban un convento anexo a la nueva doctrina de Santa María en el barrio de Cuepopan. Al poco tiempo, en 1601, realizaban su tercera fundación femenina muy cercana a San Francisco, Santa Isabel, con el apoyo de Catalina de Peralta, viuda rica que les dejó un terreno vecino a la fuente que abastecía de agua a parte de la ciudad y una cuantiosa fortuna para su edificación. Con esas fundaciones franciscanas se afianzaba su presencia en el poniente y se reforzaba su cercanía con los indígenas.

El 4 de octubre de 1597, día de san Francisco, se expuso una pintura de factura indígena en la capilla de San José de los Naturales en la que el santo aparecía sobre el águila y el tunal a los pies de una cruz. Junto a este “indigenismo”, los franciscanos comenzaron a promover también una imagen más cosmopolita cuando, en ese mismo año de 1597, en tierras niponas se martirizaron a algunos descalzos y discípulos japoneses de los jesuitas. La Iglesia novohispana fundada por los frailes con su cabeza en el islote de Tenochtitlan llegaba hasta Asia. En Filipinas y en Japón se manifestaban como el espacio en donde los frailes “estaban dispuestos a morir” para llevar el evangelio a tan lejanas tierras.

Como hemos visto hasta ahora, la distribución de los monasterios femeninos fue parte del engranaje de la *urbs*, de la ciudad construida materialmente, pero también de la *civitas*, como la comunidad que la habitaba. Por un lado, por su monumentalidad —pues muchos abarcaban enormes predios— constituían verdaderas ciudadelas dentro del entramado urbano e incluso algunos, como el de la Concepción, se apropiaban de calles completas con la subsecuente ruptura de la re-

tícula original. Por otro lado, mientras que las monjas sujetas a los mendicantes fundaron sus casas cerca de los conventos de sus hermanos de hábito —incluso una de ellas en el barrio indígena de San Juan—, las que dependían del arzobispado se encontraban diseminadas por todo el territorio de la ciudad, una muestra más de esa necesidad del episcopado de marcar su posesión sobre el espacio urbano.

Junto con esas fundaciones —todas ellas con edificios más o menos suntuosos— y con la reconstrucción en esos años de los templos de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, se hacía urgente impulsar las obras del símbolo más importante de esa presencia arzobispal: la nueva catedral. Sin embargo, a pesar del entusiasmo por avanzar en su construcción, ésta se realizaba muy lentamente por las dificultades de la cimentación, a causa del fangoso subsuelo del islote. Por ello, el primer templo no sólo continuó en uso sino, incluso, se remodeló para celebrar el concilio provincial de 1585 convocado por Moya, quien para entonces también detentaba el cargo de virrey. Esa remodelación retrasó aún más la construcción de la nueva iglesia.

Además del edificio, el arzobispo y su cabildo estaban conscientes de la necesidad de fortalecer corporativamente al clero secular. Con esa finalidad se había promovido la fundación de la congregación de San Pedro, hermandad de sacerdotes fundada en 1577. Aunque también fueron recibidos como cofrades los arzobispos —como el mismo Pedro Moya—, los virreyes y algunos ricos mercaderes y nobles, la elección anual de su abad siempre recayó en un miembro destacado del Cabildo de Catedral. En un principio la congregación no tuvo capilla propia, pero en 1580 firmó escritura con la ya elevada a archicofradía —cuatro años antes— de la Santísima Trinidad —hermandad gremial de fabricantes de ropa— para compartir con ella su templo, al final de la calle de La Moneda. Ambas hermandades fungieron como titulares del edificio, aunque no sin fricciones.

También desde la catedral se consolidaron en la época de Moya los vínculos con el santuario del Tepeyac. Este arzobispo regularizó el empleo de limosnas destinándolas para dotes de huérfanas, creó las constituciones para la cofradía de Guada-

lupe ya existente y nombró a su primer vicario, con obligación de administrar la doctrina y con el derecho de cobrar obvenciones, poniéndolo bajo la dependencia directa de la parroquia de Santa Catalina, sujeta a la catedral. Para ese entonces, sólo competía con el Tepeyac el santuario de la Virgen de los Remedios, cuyo control estaba en manos del ayuntamiento de la capital, corporación que casi todos los años organizaba el traslado de la imagen a la capital desde su lejano santuario, en el cerro de Otoncalpulco, para pedir lluvias. La emergencia de los dos cultos estaba inserta en los marcos corporativos e institucionales que los promovieron: el Cabildo de la Catedral y el ayuntamiento español. Dichas imágenes no sólo se consideraban instrumentos de la divinidad para otorgar sus favores, sino se volvieron elementos fundamentales en la conformación del entramado simbólico que les daba cohesión e identidad, tanto a las dos corporaciones que las promovían como a la misma capital.

En 1600, en la ciudad de México ya estaban perfectamente delimitados los espacios eclesiásticos. Entonces existían nueve conventos mendicantes con sus respectivos templos. Funcionaban también tres colegios de los jesuitas, seis hospitales que dependían de distintas instancias, siete curatos —cinco de ellos, los “indígenas”, en manos de los frailes— y diez monasterios de religiosas. Era una ciudad donde la Iglesia había implantado su modelo de “policía cristiana” y después de sus conflictivos inicios se lograba cierta convivencia armónica entre los religiosos y los arzobispos.

Mientras esto sucedía en la esfera eclesiástica, el gobierno urbano también vivía profundos cambios. Con la marginación de los encomenderos, el control del ayuntamiento de la capital comenzó a recaer en el nuevo sector criollo conformado con terratenientes, interesados en tener acceso a una mano de obra asalariada, en abastecer a las ciudades de cereales y carne, y en acumular tierras destinadas a la agricultura y a la ganadería en los territorios que se abrían al concluir la guerra chichimeca en el Bajío y más al norte.

En 1574, la Corona impuso a los concejales criollos el nombramiento de un corregidor en representación del rey para te-

ner injerencia en sus asuntos internos, pero al mismo tiempo les otorgaba enormes concesiones respecto al abasto urbano de carne y cereales. A pesar de dichas concesiones, los miembros del cabildo continuaban descontentos; salvo por la compra de oficios vendibles, como los de regidores perpetuos, los criollos tenían poco acceso a los cargos oficiales destinados a los peninsulares: los más altos —virreyes y oidores—, porque eran impuestos desde Madrid, los más bajos —corregidores y alcaldes mayores—, porque los virreyes los otorgaban a su clientela. Sólo en la jerarquía eclesiástica se permitió a algunos criollos ocupar cargos episcopales, aunque siempre en las diócesis más pobres y marginales.

El ayuntamiento capitalino muy pronto debió competir con otras instancias políticas como el Consulado de Comerciantes, autorizado para funcionar desde 1592 con el fin de supervisar el movimiento de las flotas y monopolizar el comercio internacional desde la capital. En adelante esta corporación, conformada con andaluces vinculados a los mercaderes de Sevilla, participaría en la fortificación de los puertos, en su defensa frente a los ataques piratas y en la administración de los impuestos aduanales marítimos: la avería y el almojarifazgo. El cobro de la alcabala, tributación por el tráfico de mercancías vía terrestre, se había concedido a los ayuntamientos y en el siglo XVII sería uno de los temas conflictivos con la Corona y el Consulado. Aliados con los alcaldes mayores, los mercaderes promovieron la exportación de la grana cochinilla y el palo de Brasil, controlaron el comercio con las islas Filipinas —que desde 1564 se anexaron a Nueva España— y se beneficiaron con la prosperidad que comenzaban a tener los centros mineros del norte.

Al mismo tiempo que se conformaba la profusa red de intereses económicos alrededor de las actividades agropecuarias, comerciales y mineras, también se estructuraba un grupo de funcionarios encargados del gobierno central, de la administración de justicia y de la real hacienda. Dicho grupo estaba constituido por letrados que trabajaban en la Secretaría de Gobernación y Guerra, en el Tribunal de Cuentas, en la Casa de Moneda y en la Audiencia. En estos cuerpos poco a poco se

institucionalizaron las funciones que previamente realizaban individuos comisionados. Muestra de ello fue la “protectoría” de los naturales que recayó en una instancia dependiente de la Audiencia: el Juzgado General de Indios, creado en 1591. La mayoría de los cargos en esas instancias se otorgaban al principio por méritos personales, pero los apuros financieros de la Corona motivaron la venta al mejor postor de algunos puestos notariales y municipales, en la época de Felipe II. Este principio, llevado a sus extremos en la centuria siguiente, incluso a cargos de gobierno, acarreó una gran corrupción.

Cambios profundos comenzaban a verse también en las parcialidades de Tenochtitlan y Tlatelolco a partir de la década de 1570. Desde su llegada a la Nueva España, el virrey Martín Enríquez dejó de nombrar gobernadores de la elite tenochca e impulsó la consolidación de los dos cabildos indígenas de Tlatelolco y Tenochtitlan, con representatividad de nobles y macehuales prósperos de los barrios de San Sebastián y San Pablo. Esos cabildos estarían sujetos a jueces gobernadores, también indígenas y nobles, pero que venían de fuera y, por tanto, no tenían los vínculos y lazos clientelares de los anteriores. Para ocupar dicho cargo en Tlatelolco se nombró a Miguel García Oquitzin (1567-1581); en fechas indeterminadas, a Juan de Zárate —habitante de Mixtecapan— y a Jerónimo López —quien había sido también juez gobernador en Texcoco, Xaltocan y Tecamac—; y a los hermanos Gaspar y Melchor de Mendoza (1590-1599). Para San Juan Tenochtitlan, Francisco Jiménez de Tecamachalco y Antonio Valeriano de Azcapotzalco ocuparían este cargo durante las tres últimas décadas del siglo. Ambos pertenecían al linaje de Axayácatl, se habían desempeñado como jueces en varias ocasiones y tenían fuertes vínculos con los franciscanos, pues se educaron en el colegio de Tlatelolco.

Un ejemplo del apoyo que el virrey prestó a estos jueces gobernadores se dio en 1575 cuando Antonio Valeriano se presentó ante el ayuntamiento español para solicitar ayuda de cal para construir un acueducto desde Chapultepec hasta el mercado de San Juan, centro de la ciudad india de Tenochtitlan. El cabildo indígena se comprometía a poner la mano de obra y la piedra, pero el ayuntamiento se negó a colaborar pues en

fechas recientes dos proyectos para traer agua, uno desde Churubusco y otro desde Santa Fe, habían fracasado después de generar enormes gastos. En cambio, el virrey Martín Enríquez apoyó el proyecto y obligó al cabildo a sacar dinero de la sisa del vino. La sisa era un impuesto que gravaba algunos productos de importación —del verbo hebreo *sisah*, apartar, sustraer— y que, en el caso del vino, correspondía al 6.6% de su precio en el mercado. Ese impuesto lo cobraba el ayuntamiento.

A pesar de la terrible epidemia de 1576, que retrasó la obra, el acueducto se inauguró en 1582, a siete años de haberse iniciado. Entre los indios se le comenzó a llamar Acueducto de San Miguel, pues partía de una fuente con el mismo nombre en las faldas del cerro del Chapulín. Es posible que el nombre se debiera, además de la ermita dedicada al arcángel en la cumbre, a que cerca de la fuente los franciscanos construyeron otra iglesia de San Miguel más en forma entre 1557 y 1558, como lo deja ver una noticia del *Códice Aubin*.

Por otro lado, tanto Jiménez como Valeriano mostraron su apoyo a la causa de los frailes frente a las pretensiones episcopales. En un memorial de 1574, los “indios principales” de la ciudad defendían la distribución en las cuatro demarcaciones creadas por los frailes y especificaban que no era necesaria la intromisión del clero secular. Ahí, aclaraban que la política de los regulares no tenía intento de dividirlos como lo pretendían los arzobispos, y que si se permitía la intromisión de los seculares en las parcialidades se destruiría el gobierno de la república de indios. Además de perder el control sobre los naturales, los dirigentes indígenas, al igual que los franciscanos, podían argumentar lo que implicaba convertir las doctrinas de religiosos en parroquias de seculares: al estar todos mezclados, la reparación, el adorno y el servicio de los templos recaería sobre los hombros de los indios. De hecho, a pesar de la mortandad que se abatía sobre ellos a causa de las epidemias, con su fuerza de trabajo se levantaron todas las edificaciones que se construían en la capital en esas décadas.

Entonces, los cuadrantes ya no estaban habitados sólo por diversos grupos indígenas. En las parcialidades occidentales, la presencia de españoles y mestizos se había acelerado

alrededor de las fuentes de agua, de los mercados y de las calzadas. Las tiendas —arrendadas a hombres y mujeres de origen indígena, mestizo y criollo— fueron un factor decisivo para la transformación de esa zona más cercana a tierra firme.

Otro cambio que ya era notable a mediados del siglo fue la paulatina desaparición del sistema de chinampas y el desarraigo de muchos de sus habitantes originarios, pues la mayor parte de ellos se había integrado como trabajadores de las empresas españolas: huertas, tenedurías, herrerías, obrajes, el rastro de carne y las diversas actividades manufactureras gremiales o bien como artesanos zapateros, carpinteros, tejedores.

Hacia el poniente de la ciudad, la isla se había unido ya a tierra firme hasta convertirse en una península al cegarse los tajos de la vieja calzada de Tlacopan. Se hizo un terraplén continuo entre ésta y la calzada de San Francisco, área donde el virrey Velasco y Castilla mandaría crear el paseo de la Alameda, en 1592. En estos límites occidentales de la ciudad se formaba un área pantanosa en época de lluvias y de pastizales para las ovejas en las secas, junto con una cadena de huertas en manos de los españoles que llegaba hasta Tlacopan.

En cambio, los cuadrantes orientales resultaron menos atractivos para los españoles por la escasez de agua potable, de mercados y de calzadas y por su marginalidad. En ellos habitaba una población predominantemente indígena —sobre todo nahuas, otomíes y mixtecos—, aunque en el barrio de San Pablo se comenzaron a conceder solares a artesanos españoles, intérpretes de la Audiencia y clérigos. El barrio de San Sebastián se mantuvo por más tiempo como demarcación indígena y sólo comenzó a recibir a un número considerable de filipinos hasta finales del siglo XVI. En esa zona, de cara al lago de Texcoco, la ciudad seguía mostrando su rostro anfibio, pero incluso ahí la separación de dos repúblicas aparecía cada vez más ficticia con la presencia de poblaciones mestizas, africanas y asiáticas. Con todo, éstas y los españoles seguían siendo minorías frente a la mayoría hablante de náhuatl, lengua que era la predominante en la ciudad.

Tlatelolco, por su parte, era habitado casi exclusivamente por nahuas, cuya identidad se forjaba alrededor de su patrono

Santiago. Desde esas últimas décadas de la centuria, a los habitantes de Tlatelolco se les llamaba “santiagueños” y se habían vuelto famosos por su violencia durante las peleas a pedradas que sostenían, en la fiesta de la Asunción, con sus vecinos de Cuepopan, en el canal de Tezontlale; dicha acequia separaba las dos parcialidades y era conocida desde el siglo XVI como “el canal de las guerras”. Entonces la situación de Tlatelolco era difícil, habían sido vanas las promesas de restituir su mercado a sus antiguas glorias y las necesidades de agua potable se hacían más acuciantes, aunque en 1592 se dijo iban a poner en su plaza “una pila de agua y se plantaron sauces.”

La celebración del “apóstol guerrero” el 25 de julio se había convertido para entonces en su fiesta identitaria y a su culto se habrían integrado las danzas de moros y cristianos, las cuales iban siempre encabezadas por el apóstol Santiago montando su brioso caballo. Ese mismo carácter forjador de identidad comenzó a tener una imagen de Nuestra Señora de los Ángeles que se colocó, alrededor de 1597, en el templo de Santa María Cuepopan, la parcialidad vecina de Tlatelolco, al fundar los franciscanos ahí un convento. El cronista Chimalpáhin reseña ese año una procesión que se hizo desde la cabecera de San José de los Naturales con dicha imagen. Fiestas similares se realizaban en las celebraciones de los santos titulares en San Pablo Teopan (el 29 de junio) y en San Sebastián Atzacalco (el 20 de enero).

La importancia de esas fiestas para la población indígena salta a la vista en los *Anales de Juan Bautista*, documento elaborado por varios autores nativos cercanos a la capilla de San José de los Naturales, alrededor de 1565. En este testimonio son continuas las menciones a la “aparición” de la imagen del santo en su fiesta, las danzas y los cantos por parte de los indios de las distintas parcialidades, los adornos de guirnalda de flores, la procesión con banderas, la música de trompetas, chirimías y atabales y la misa con la mención del padre que la ofició. A veces también se habla del “palo volador” —ceremonia que Zumárraga años atrás veía como idolátrica—. Esporádicamente el texto consigna celebraciones españolas en las que “se aseatearon toros”. Los *Anales* aluden también a los entarimados de

madera contruidos “para la diversión” —danzas y obras de teatro—, siendo una de las obras mencionadas *Los amaneceres de la Creación*. Por otras fuentes sabemos de una representación del Juicio Final en Tlatelolco, alrededor de 1531.

Las fiestas cristológicas ocuparon un lugar primordial en esas descripciones: el Sacramento (*Corpus Christi*) celebrado con danzas y procesiones en las que los indígenas ya participaban activamente con sus andas e imágenes junto a los españoles; el Jueves Santo, famoso por el “monumento” a la Eucaristía que se ponía en la capilla de san José, decorado con grandes pinturas; y la Navidad, fiesta que en San Francisco se celebraba con tres misas a lo largo de la noche y en la que se representaba “humanamente”, es decir, con personas, el nacimiento de Cristo. Aunque no hay una descripción de la Semana Santa, por otras fuentes sabemos que para fines de la centuria ésta se celebraba con imágenes de Cristo y de la Virgen que se paseaban en andas por la ciudad acompañadas por cientos de flagelantes.

De las celebraciones marianas, los *Anales* hacen especial mención a la Asunción (15 de agosto) que se celebraba con una gran procesión que iba de San Francisco a Santa María la Redonda, por ser esta advocación la de dicha doctrina. Además, los frailes fomentaron entre los indios las fiestas de la Candelaria (2 de febrero), la Anunciación (25 de marzo), la Natividad (8 de septiembre) y la Inmaculada Concepción (8 de diciembre). Esta última era especialmente promovida por los franciscanos desde la Edad Media y una imagen suya presidía el atrio frente a su templo mayor de la capital. Las más numerosas menciones, sin embargo, se refieren a las fiestas de los santos que celebraban los franciscanos —san José, san Francisco, Santiago, san Juan Evangelista, san Sebastián, san Antonio Abad, santa María Magdalena, san Andrés y san Miguel— y que curiosamente se corresponden con algunos de los nombres con que se bautizaron los barrios indígenas administrados por esos frailes. Fuera de ellos, sólo hay mención a una fiesta española, la de san Hipólito, relacionada con la toma de Tenochtitlan el 13 de agosto, en la cual los indios no participaban.

Había, en cambio, celebraciones como la del *Corpus Christi* y la de los Santos Reyes, el 6 de enero, en la que ambos grupos

actuaban a la par. En 1564 dicha celebración fue especialmente lucida pues se conmemoraba el inicio de las actividades de los nuevos alcaldes indígenas nombrados para los cabildos de Tenochtitlan y Tlatelolco. Durante ella, señalan los *Anales*: “Se dieron estocadas los españoles y escaramucearon” y los mexicanos y tlatelolcas se enfrentaron en una batalla naval “con canoas y escudos”. El texto agrega que algunos llevaban sus insignias como “nahual de ocelote” o como “nahual de coyote”. Por otras fuentes sabemos que el Domingo de Pascua se realizaba una procesión conjunta de indios y españoles: salía de la fuente de la Mariscala hacia el norte, daba vuelta en el convento de la Concepción para dirigirse al de Santo Domingo y al de la Encarnación y doblaba finalmente al sur, con dirección a la plaza mayor para concluir en la catedral.

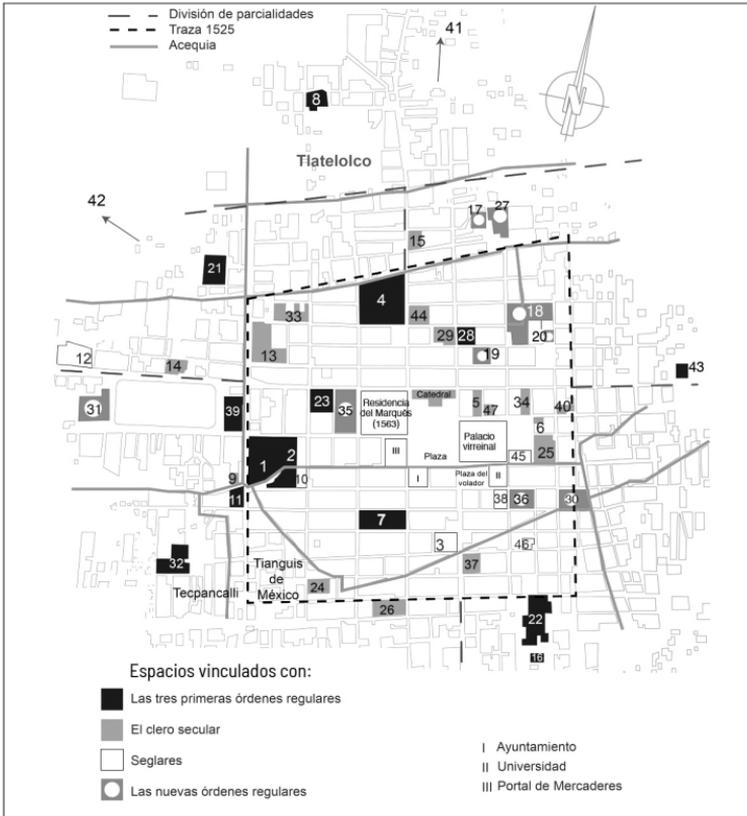
Además de las fiestas tradicionales, los *Anales* hacen mención el 7 de agosto de 1564 de una procesión con la cruz para pedir lluvias. En ella participaron el provisor de la catedral con cinco clérigos y los frailes de las tres órdenes y se inició en el atrio de Santo Domingo, donde un fraile de esa orden pidió a grandes voces misericordia a Dios. La cruz se llevó después a San Agustín, la catedral y el hospital, posiblemente el del Amor de Dios.

Tema muy relacionado con las fiestas era el de las cofradías y aquí también los *Anales* nos dan una importante información. En ellos se menciona que en la iglesia de San Francisco funcionaban cuatro y que fray Pedro de Gante les ordenó: “Los que cuidan las unidades de cien personas, después de que hayan comido se reunirán, y quien no obedezca dejaré en manos de la justicia”. Una quinta cofradía dedicada a san José se fundó en 1565, después de que se inauguró el retablo mayor de la iglesia de los naturales y en ella “todas las personas se inscribieron”.

Al igual que en San Francisco, los otros grandes templos conventuales comenzaron también a organizar hermandades para españoles, indios y mulatos que se encargaban de organizar fiestas y celebrar a sus advocaciones: la Virgen del Rosario de los dominicos, la Cinta de San Agustín, las vírgenes del Carmen y de la Merced. Varias de las ermitas fundadas en

las entradas de la ciudad, por su situación privilegiada como lugares de paso, también recibieron atención en estas últimas décadas de la centuria. Algunas de ellas fueron remodeladas gracias a algún mecenas español y con el apoyo de las poblaciones indígenas de los alrededores. Un ejemplo de ello fue la ermita de San Antonio Abad a la salida de la calzada de Iztapalapa, restaurada por el maestro de obras de la catedral —Claudio de Arciniega— y a instancias del maestrescuela del cabildo catedralicio Sancho Sánchez de Muñón, pariente del fundador. Además, el maestrescuela instauró en ella una cofradía de españoles en 1565 y, atendida por un clérigo, la adscribió como visita del sagrario de la catedral. En 1591 se hizo en esta ermita una suntuosa procesión con el Santísimo Sacramento a petición del patrono y miembro de la misma familia, Diego de Muñón. La noticia de dicha celebración quedó registrada por el cronista Domingo de San Antón Muñón Chimalpáhin quien, aún adolescente, pasó a servir en la ermita de San Antonio Abad por esas fechas y donde llegaría a fungir como capellán y tomaría el nombre de su patrono.

En esa última década de la centuria y de cara al siglo XVII, la interacción entre indígenas y españoles se configuraba a partir de la naturaleza jurídica de las repúblicas, de ahí que la yuxtaposición geográfica no resultaba tan problemática. No obstante, conforme las corporaciones se apropiaban del espacio, las relaciones entre los actores se territorializaban, con la consecuente cabida a otros procesos y problemáticas. Así, al cierre del siglo, vemos una ciudad compuesta por cuerpos sociales representados tanto en los edificios como en las fiestas y procesiones. Sea de manera perdurable o efímera, las corporaciones se hacían presentes en la disputa por un territorio que se mostraba cada vez menos anfibia y dual, al transformarse en un espacio mucho más plural y complejo.



ESTABLECIMIENTOS 1570-1600

- | | | |
|---|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. San Francisco 2. San José de los Naturales 3. Hospital de la Concepción y Jesús de Nazareno 4. Santo Domingo 5. Casa episcopal 6. Hospital del Amor de Dios 7. San Agustín 8. Colegio de Santiago Tlatelolco 9. Orfanato de San Juan de Letrán 10. Colegio de la Caridad de Nuestra Señora 11. Hospital Real de Indios 12. Hospital de San Hipólito 13. Convento de la Concepción 14. Parroquia de la Santa Veracruz 15. Parroquia de Santa Catarina 16. Parroquia / visita San Pablo | <ol style="list-style-type: none"> 17. Coadjutoria de San Sebastián 18. Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo 19. Colegio San Bernardo / San Miguel / San Ildefonso 20. San Gregorio 21. Doctrina Santa María la Redonda / Convento franciscano 22. Colegio de San Pablo / Convento agustino 23. Convento de Santa Clara 24. Convento de Regina Coeli 25. Convento de Jesús María 26. Convento de San Jerónimo 27. Convento de El Carmen 28. Convento de Santa Catalina de Sena 29. Convento de la Encarnación 30. Convento de La Merced 31. Convento de San Diego | <ol style="list-style-type: none"> 32. Convento de San Juan de la Penitencia 33. Convento de San Lorenzo 34. Convento de Santa Inés y Santiago 35. La Profesa 36. Colegio de San Ramón Nonato 37. Convento de Santa Mónica 38. Recogimiento Jesús de la Penitencia 39. Convento de Santa Isabel 40. Santísima Trinidad 41. Santuario de la Virgen de Guadalupe 42. Santuario de la Virgen de los Remedios 43. Hospital de San Lázaro 44. Tribunal del Santo Oficio 45. Colegio de Santos 46. Casa de Mancebía 47. Imprenta |
|---|---|--|

México Tenochtitlan 1570-1600

FUENTES

- Actas del Cabildo de la Ciudad de México*, tomos 1-4, edición de Ignacio Bejarano, México, Municipio Libre, 1889.
- Cervantes de Salazar, Francisco, *México en 1554 y el Túmulo imperial*, edición de Edmundo O'Gorman, México, Porrúa, 2000.
- "Códice franciscano, siglo XVI", en *Nueva colección de documentos para la historia de México*, edición de Joaquín García Icazbalceta, tomo II, México, Antigua librería de Andrade y Morales, sucesores, 1886, p. 1-176.
- ¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*, edición de Luis Reyes García, México, Biblioteca Lorenzo Boturini del Museo de la Basílica de Guadalupe/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2001.
- Chimalpahin, Domingo de San Antón Muñón, *Diario*, paleografía y traducción de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.
- , *Las ocho relaciones y el memorial de Colhuacan*, t. II, edición de Rafael Tena, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, México, Porrúa, 1994.
- Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*, edición de Luis García Pimentel, México, José Joaquín Terrazas e Hijos Imps., 1897.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Porrúa, 1983 ("Sepan cuantos..." 5).
- Documentos nahuas de la ciudad de México del siglo XVI*, edición de Luis Reyes García et al., México, Archivo General de la Nación/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996.
- López de Gómara, Francisco, *Historia de la Conquista de México*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979.



- Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, 2 v., edición de Antonio Rubial, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.
- Motolinía, Toribio de, *Historia de los indios de la Nueva España, relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España y de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado*, edición de Edmundo O'Gorman, México, Porrúa, 1969 ("Sepan cuantos..." 129).
- Sahagún, Bernardino de, *Historia de las cosas de la Nueva España*, 2 v., edición de Josefina García Quintana y Alfredo López Austin, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Patria/ Alianza, 1989.
- Torquemada, Juan de, *De los Veintiún Libros rituales y Monarquía indiana* [Sevilla, 1615], edición de Miguel León-Portilla *et al.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979-1983.
- Vetancurt, Agustín de, *Teatro Mexicano Descripción breve de los sucesos ejemplares históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo Mundo occidental de las Indias* [México, 1698], México, Porrúa, 1982 (Biblioteca Porrúa 45).

OBRAS DE INTERPRETACIÓN

- Arriaga Arriaga, Iván, *La Ciudad de México durante la Conquista. De la ciudad prehispánica a la refundación de Hernán Cortés (1519-1522)*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2013.
- , *La ciudad de México en el siglo XVI. La ciudad de los conquistadores*, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 2022.
- Baca Plasencia, Francisco, *El paseo del pendón en la Ciudad de México en el siglo XVI*, tesis de maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2009.
- Caso, Alfonso, "Los barrios antiguos de Tenochtitlan y Tlatelolco", *Memoria de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XV, v. I, 1956, p. 7-63.

- Castañeda de la Paz, María, *Conflictos y alianzas en tiempos de cambio. Azcapotzalco, Tlacopan, Tenochtitlan y Tlatelolco, siglos XII-XVI*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 2013.
- , “Historia de una casa real: Origen y ocaso del linaje gobernante en México-Tenochtitlan”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2011, <<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.60624>>.
- Escalante Gonzalbo, Pablo y Alejandro Alcántara Gallegos, “La ciudad de México desde su fundación hasta la conquista española”, en Ariel Rodríguez Kuri, *Historia política de la Ciudad de México. Desde su fundación hasta el año 2000*, México, El Colegio de México, 2012, p. 19-65.
- Espinoza Pineda, Gabriel, *El embrujo del lago. El sistema lacustre de la Cuenca de México en la cosmovisión mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1996.
- Granados, Luis Fernando, “Indigenous Peoples and Politics of Colonial Mexico City”, en *A Companion to Viceregal Mexico City, 1519-1821*, edición de John Lopez, Leiden-Boston, Brill, 2021, p. 51-75.
- Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1977.
- Holler, Jacqueline Susan, *Escogidas Plantas, Nuns and Beatas in Mexico City, 1531-1601*, Nueva York, Columbia University Press, 2005.
- León-Portilla, Miguel y Carmen Aguilera, *Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550*, México, Secretaría de Cultura de la Ciudad de México/Era, 2016.
- Lockhart, James, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios de México central, del siglo XVI al XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Lundberg, Magnus, *Unificación y conflicto. La gestión episcopal de Alonso de Montúfar, O. P., arzobispo de México, 1554-1572*, México, El Colegio de Michoacán, 2009.
- Martínez Baracs, Rodrigo, “Tepeyácac en el Códice de Tlatelolco”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 34, 2003, p. 291-306.
- Miranda Godínez, José, *Dos cultos fundantes, Los Remedios y Guadalupe, 1521-1649*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2001.

- Miranda Pacheco, Sergio, *La caída de Tenochtitlan y la posconquista ambiental de la cuenca y ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2021.
- Morales, Francisco, “Santoral franciscano en los barrios indígenas de la ciudad de México”, *Estudios de Cultura Náhuatl*, n. 24, 1994, p. 351-385.
- Moreno de los Arcos, Roberto, “Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal”, *Cuadernos de Arquitectura Virreinal*, n. 12, 1992, p. 4-18.
- Mundy, Barbara, *La muerte de Tenochtitlan, la vida de México*, México, Grano de Sal, 2018.
- O’Gorman, Edmundo, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1991.
- Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la plaza mayor de la ciudad de México, de 1530-1745*, México, Cal y Arena/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2007.
- Pérez Puente, Leticia, *El concierto imposible. Los concilios provinciales en la disputa por las parroquias indígenas, México, 1555-1647*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2010.
- Pérez-Rocha, Emma y Rafael Tena, *Nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.
- Ramírez Méndez, Jessica y Rossend Rovira, “De San Francisco el Viejo al Nuevo en la ciudad de México. Una propuesta de relectura de la primigenia traza española, 1524-1525”, *Estudios de Historia Novohispana*, n. 64, enero-junio de 2021, p. 161-205. <<https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2021.64.76126>>
- Ramírez Méndez, Jessica, “Las nuevas órdenes en las tramas semántico-espaciales de la Ciudad de México, siglo XVI”, *Historia Mexicana*, v. 63, n. 3 (251), enero-marzo de 2014, p. 1015-1075.
- , “La ciudad de México en el siglo XVI. La urbe y las letras”, en *Matrícula y lecciones. XI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, v. 2, coordinación de Mariano Peset y Jorge Correa Ballester, Valencia, Universidad de Valencia, 2012, p. 341-355.

- Ratto, Cristina, “Las casas ‘reales’ de la universidad de México”, en *Permanencia y cambio. II. Universidades hispánicas, 1551-2001*, coordinación de Leticia Pérez Puente y Enrique González y González, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2005, p. 35-68.
- Rovira, Rossend y Jessica Ramírez Méndez, “El sureste de la ciudad de México, 1524-1542. Grupos de poder y articulación socioespacial entre españoles e indígenas”, *Jahrbuch Geschichte Lateinamerika*, n. 58, 2021, p. 202-233.
- Rovira Morgado, Rossend, *San Francisco Padremeh. El temprano cabildo indio y las cuatro parcialidades de México-Tenochtitlan, 1549-1599*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2017.
- Reau, Louis, *Iconografía del arte cristiano*, 5 v., Barcelona, Ediciones del Serbal, 1997.
- Rubial García, Antonio, “City of Friars, City of Archbishops: Church in México City in the Age of the Hapsburgs”, en *A Companion to Viceregal Mexico City, 1519-1821*, edición de John Lopez, Leiden-Boston, Brill, 2021, p. 137-162.
- , “La mirada desde un mundo paralelo. Los Anales de Juan Bautista como fuente para conocer la religiosidad de la Ciudad de México en el siglo XVI”, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, v. 93, enero-abril de 2016, p. 23-31.
- , “Orígenes milagrosos y nuevos templos. Imágenes y espacios sagrados en la Ciudad de México, siglos XVII y XVIII”, *Boletín de Monumentos Históricos*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, tercera época, n. 34, mayo-agosto de 2015, p. 29-60.
- Ruiz Medrano, Ethelia, *Gobierno y sociedad en Nueva España. Segunda Audiencia y Antonio de Mendoza*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1991.
- Sánchez Baquero, Juan, *Relación breve del principio y progreso de la provincia de Nueva España de la Compañía de Jesús*, México, Patria, 1945.
- Sanders, William T., Alba Mastache y Robert Cobeau, *Urbanismo en Mesoamérica*, Filadelfia, Pennsylvania State University, 2003.
- Tlatelolco a través de los tiempos, edición de Andrés Lira y Eduardo Matos, México, Academia Mexicana de la Historia/El Colegio de México/El Colegio Nacional, 2018.

- Torres Puga, Gabriel, “La ciudad novohispana. Ensayo sobre su vida política, 1521-1800”, en Ariel Rodríguez Kuri, *Historia política de la ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012, p. 67-158.
- Truitt, Jonathan, *Nahuas and Catholicism, 1523-1700. Sustaining the Divine in Mexico Tenochtitlan*, Norman-Mission of San Luis Rey, University of Oklahoma Press, The Academy of American Franciscan History, 2018.
- Valle, Perla, “La lámina VIII del Códice de Tlatelolco. Una propuesta de lectura”, *Revista Dimensión Antropológica*, año 1, v. 2, septiembre-diciembre de 1994, p. 7-19.
- Valle Arizpe, Artemio del, *El palacio nacional de México. Monografía histórica y anecdótica*, México, Compañía General de Ediciones, 1933.
- Wobeser, Gisela von, *Orígenes del culto de Nuestra Señora de Guadalupe, 1521-1688*, México, Fondo de Cultura Económica, 2020.

**CIUDAD ANFIBIA
MÉXICO TENOCHTITLAN
EN EL SIGLO XVI**

de Antonio Rubial García y Jessica Ramírez Méndez

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM,
se terminó de imprimir en offset el 24 de mayo de 2024
en los talleres de Navegantes de la comunicación gráfica, S. A. de C. V.

Antiguo camino a Cuernavaca 14, colonia Guadalupeana,
San Miguel Topilejo, 14500, Tlalpan, Ciudad de México.

Su formación tipográfica en tipos MorePro y Barlow
estuvo a cargo de Ónix Acevedo Frómata.

La edición, en papel bond ahuesado de 90 g,
consta de 500 ejemplares y estuvo al cuidado
del equipo de trabajo de Comunicación Pública de la Historia



Históricas Comunicación Pública es una serie que ofrece a públicos no especializados productos históricos de calidad, textos originales y rigurosos sobre temáticas generales.

La diversidad y complejidad que caracteriza a la ciudad de México en la actualidad son el reflejo de lo que fue desde el siglo XVI: una ciudad anfibia entre el agua y la tierra. Con la Conquista, la fundación de la ciudad de México sobre Tenochtitlan creó una sociedad dual: un centro español y un entorno indígena. Durante mucho tiempo las investigaciones se centraron en la traza española, aunque algunos trabajos han estudiado también el espacio indígena; las interacciones entre ambos grupos y con las autoridades urbanas, los problemas del abasto, las epidemias, inundaciones y terremotos, y la construcción de sus edificios y de la infraestructura urbana condicionaron la ocupación de sus espacios por una población multiétnica.

Este libro trata de dicha interdependencia, de cómo se dio la apropiación de las demarcaciones por los diferentes actores que las ocuparon y la manera en que ese proceso se reflejó en la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad más cosmopolita del planeta en el siglo XVI.

historicas.unam.mx



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



HISTORIA
EN BREVE